

El pontificado del obispo extremeño Antonio Senso Lázaro en la diócesis de Astorga (1913-1941)

MANUEL GARCÍA CIENFUEGOS
Cronista Oficial de Montijo y Lobón

cienfuegoscronista@gmail.com

Recibido: 21 de abril de 2022

Aceptado: 24 de junio de 2022

RESUMEN: Cuando la villa de Montánchez pertenecía a la diócesis de Badajoz, un joven, natural de ella, Antonio Senso Lázaro (1868-1941), llegó al Seminario Conciliar San Atón para recibir formación, porque había percibido la llamada a la vocación del sacerdocio. Tras su ordenación, fue canónigo, muy joven, de la catedral de Badajoz, aprobando después una canonicía en la catedral de San Isidro de Madrid. Se licenció en Teología por el Seminario San Ildefonso de Toledo y en Derecho canónico y civil en la Universidad Central. Designado Rector del Seminario matritense, impulsó las obras del nuevo edificio, dejando en él un recuerdo imborrable. En julio de 1913 fue preconizado obispo de la diócesis de Astorga. Consagrado en septiembre, llegó a la catedral de Astorga a finales de diciembre. El obispo Senso tomó por lema "*Perfice gressus meos in semitis tuis*" (Perfecciona mis pasos en tus caminos). Su pontificado abarcó veintiocho años de trabajo pastoral. En su misión, se fijó

enseñar, santificar y regir. Priorizó sus afanes en el Seminario, la formación del clero, los colegios, la enseñanza, la Acción Católica y las situaciones sociales con predilección por los necesitados. Fue un incansable visitador por ásperos caminos que lo llevó a las parroquias de los arciprestazgos de la diócesis asturicense. Falleció en 1941, en Astorga, su primera y única diócesis, a la que amó con entrañable cariño y con el postrer suspiro de su alma.

Palabras Clave: Montánchez, Seminario de Badajoz, canónigo, rector, Madrid, Astorga, catedral, enseñar, santificar, regir, formación, visitas pastorales.

ABSTRACT: When the town of Montánchez belonged to the diocese of Badajoz, a young man, a native of it, Antonio Senso Lázaro (1868-1941), arrived at the San Atón Conciliar Seminary to receive training, because he had perceived the call to the vocation of the priesthood. After his ordination, he was canon, very young, of the Badajoz cathedral, later approving a canonry in the San Isidro cathedral in Madrid. He graduated in Theology from the San Ildefonso de Toledo Seminary and in Canon and Civil Law from the Central University. Appointed Rector of the Seminary in Matanzas, he promoted the works of the new building, leaving an indelible memory in it. In July 1913 he was proclaimed Bishop of the Diocese of Astorga. Consecrated in September, it arrived at the cathedral of Astorga at the end of December. Bishop Senso took as his motto "*Perfice gressus meos in semitis tuis*" (Perfect my steps in your ways). His pontificate spanned twenty-eight years of pastoral work. In his mission, he set himself to teach, sanctify and govern. He prioritized his efforts in the Seminary, the formation of the clergy, schools, teaching, Catholic Action and social situations with a predilection for the needy. He was a tireless visitor along rough roads that took him to the parishes of the archpriesthoods of the Asturian diocese. He died in 1941, in Astorga, his first and only diocese, which he loved with deep affection and with the last breath of his soul.

Keywords: Montánchez, Badajoz Seminary, canon, rector, Madrid, Astorga, cathedral, teach, sanctify, govern, formation, pastoral visits.

1. *Hijo de Montánchez*

“Sacerdos magnus, qui in vita sua suffulsit domun et in diebus suis orroboraavit” (Sumo sacerdote, en su vida fue restaurada la casa y en sus días fue consolidado el templo). Con esta cita del Libro del Eclesiástico (50,1) principia el presbítero zafrense Manuel Vivas Tabero¹ un artículo en la Revista Guadalupe que tituló *“Extremadura y su clero. El Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Antonio Senso y Lázaro, obispo de Astorga”*².

El cura Vivas nació el mismo año que Senso Lázaro, que trajo a escena el pronunciamiento de La Gloriosa y con él el exilio de la reina Isabel II. Vivas y Senso coincidieron en el Seminario Conciliar San Atón de Badajoz³. Justificaba en el artículo de la Revista Guadalupe⁴, también lo envió al periódico El Universo⁵, la vida y obra de este extremeño insigne por su vasta ilustración y gran cultura:

“Los indiscutibles méritos de este hijo benemérito de Extremadura son una gloria legítima de la diócesis de Badajoz, que le dio el ser, y del Seminario de San Atón, donde aprendió lo que hoy sabe, teniendo los rasgos principales de su vida un sello genuinamente extremeño que hace imposible confundirle con otra persona cualquiera, pudiendo asegurar, sin miedo de que nadie

¹ Nació el 25/IX/1868, hijo de Estanislao Vivas y María del Carmen Tabero. Fue uno de los personajes más singulares de la Zafra de entre siglos. Autor de la obra *“Glorias de Zafra o recuerdo de mi patria”*, Madrid 1901. Cf. J.M. LAMA HERNÁNDEZ, *“Primer Centenario de Glorias de Zafra, el cura Vivas y la Zafra de entresiglos”*, en Cuadernos de Zafra, Centro de Estudios del Estado de Feria. Núm. I, 2003, 69.

² Revista Guadalupe 6/166 (30/XI/1913) 1.443-1.456.

³ En el curso 1885-1886, Vivas Tabero era alumno de 4º de Latín y Humanidades. Cf. F. GONZÁLEZ LOZANO, *Historia Pedagógica del Seminario Conciliar de Badajoz*, Tesis Doctoral, 2015, 661-665.

⁴ Fundada en diciembre de 1906 por don José F. Fogués Cogollo, canónigo de la catedral de Coria. Su primer director fue el periodista Manuel Sánchez Asensio hasta finales de 1908. Encargándose de la dirección el sacerdote cacereño Santiago Gaspar Gil, ecónomo de la parroquia de Santiago. Con la llegada de los franciscanos se creó El Monasterio de Guadalupe (1916-1963), y seguidamente la actual Guadalupe.

⁵ Periódico católico editado en Madrid entre 1900 y 1936. Actuó como órgano de la Junta Central de Acción Católica. Fundado por Juan Manuel Ortí Lara, antiguo redactor del diario El Siglo Futuro.

me desmienta que entre el clero de esta diócesis, la figura de D. Antonio Senso Lázaro es de indiscutible actualidad en estos momentos, resonando su ilustre nombre como el de un amigo inolvidable y bondadoso ante cuyas virtudes y saber todo el mundo hoy se descubre”⁶.

Pasada la trilogía de festividades que ofrece febrero (Santa Brígida, La Candelaria y San Blas), nacía, el 12/II/1868, en la villa montanchega Antonio Senso Lázaro, hijo de Juan y Vicenta. Visitar Montánchez es regresar a su pasado santiaguista de importante hegemonía desde su Encomienda mayor. Articulación socioeconómica de la Comunidad de Villa y Tierra de Montánchez. Piedra y fortaleza en su castillo de privilegiada situación geográfica. En su ladera, en terrazas, está el campo santo. Las ermitas de la Virgen de los Remedios, San Antonio, San Blas, Santo Domingo, del Pilar, Ntra. Señora de la Consolación, patrona de la villa, y la parroquial de San Mateo, testimonian la religiosidad del pueblo. En su callejero tres nombres de hijos ilustres: Obispo Senso, Melitón Amores y Lectoral Lozano.

2. *Apuntes biográficos*

Acudo a la biografía del primero. La buena educación de los padres seguramente tiene una influencia grande en los valores, porvenir y destino de los hijos⁷. Tal vez por eso, escribe el cura Vivas, contribuyó a una cristiana educación. Junto a sus condiciones de aplicación e inteligencia, con un sincero amor a las prácticas religiosas y una decidida vocación al estado sacerdotal, estudió los primeros años de Latín y

⁶ Guadalupe 6/166 (30/XI/1913) 1.444.

⁷ El 15/VII/1915 el Boletín Eclesiástico del Obispado de Astorga (BEOA) informaba del fallecimiento de Guillermo Senso Lázaro, hermano del obispo, el 24 de junio en Montánchez, a la edad de cuarenta y cinco años. También el Boletín expresaba sus condolencias, 1/IX/1916, por el óbito de Iluminado Senso Lázaro, en Montánchez, el 31 de agosto, a la edad de cuarenta y cinco años. El Archivo del Seminario Metropolitano Mérida-Badajoz (ASMMB) documenta –Listado de alumnos y Matrícula– la presencia de Iluminado en los tres primeros cursos de Latín (1884-1886), coincidiendo con su hermano Antonio, que en 1886 estudiaba tercero de Filosofía. Modesto Senso Lázaro, otro de sus hermanos, fue notario en la villa cacereña de Brozas

Humanidades, siendo su profesor de Griego el que fue magistrado de Canarias, don Carlos de la Santana. Con él llegó a hacer una correcta traducción al griego del Catecismo⁸.

2.1. En el Seminario Conciliar de Badajoz

El Seminario, que estaba entonces en el edificio de la actual Plaza de San Atón, entre el Palacio Episcopal y el Hospital San Sebastián, acogió, en el curso 1882-1883, al joven Senso⁹. Lo formó y lo acompañó en su discernimiento vocacional. Senso Lázaro fue condiscípulo en el Seminario de su paisano Tirso Lozano Rubio¹⁰.

Antes de continuar, surge la pregunta: ¿por qué se forma el colegial Senso en Badajoz? Montánchez pertenecía a la Orden de Santiago. El 14/VII/1873, el Papa Pío IX promulgó la Bula *Quo Gravius*, a raíz de haber suprimido el Gobierno de la I República española las Órdenes Militares. Su dilatado espacio jurisdiccional fue a la diócesis de Badajoz,

⁸ M. VIVAS TABERO, "Extremadura y su clero. El Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Antonio Senso y Lázaro, Obispo de Astorga", en Revista Guadalupe 6/166 (30/XI/1913) 1.446.

⁹ ASMMB, Solicitud de Matrícula, 28/IX/1882. Obtuvo la calificación de meritísimo en las asignaturas de Dogma, Historia y Disciplina Eclesiástica y segundo curso de Hebreo. *Ibid.* Actas Segundo de Sagrada Teología, curso 1887-1888.

¹⁰ Montánchez, 1865 – Badajoz, 1938. Obtuvo el título de Licenciado y Doctor en Teología en la Universidad Pontificia de San Ildefonso de Toledo y la Licenciatura en Derecho canónico por la Universidad de Sevilla en 1900. Fue profesor de Filosofía y Teología en el Seminario de Badajoz, Canónigo Lectoral de la catedral de Badajoz (entre otros muchos cargos religiosos). Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia. Miembro de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos, director del Boletín del Obispado, Vocal del Patronato del Museo Provincial, miembro de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Badajoz desde 1899 hasta 1938 y Socio de Número de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País. Cf. L. MARROQUÍN MARTÍNEZ – R. SEPÚLVEDA MANGAS, "D. Tirso Lozano Rubio y la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz", en Revista de Estudios Extremeños LXX/núm. extraordinario (2014) 864. También puede consultarse la obra *Tirso Lozano Rubio. Un sacerdote al servicio de la sociedad y la Iglesia*, editado por la Fundación Caja Badajoz, del que son autores Guadalupe Pérez Ortiz y Francisco González Lozano. Destaca, entre las publicaciones de Lozano Rubio, *Historia de la Noble y Leal Villa de Montánchez*, a la que don Antonio Senso firma el prólogo de su primera edición.

permaneciendo Montánchez en ella hasta 1958¹¹, pasando entonces a la diócesis de Coria-Cáceres¹².

Su llegada al Seminario de Badajoz coincide con el rectorado de don Ramiro Fernández Valbuena (1847-1922), luego obispo auxiliar de Santiago de Compostela, que asistió a la consagración de Senso en Madrid. Era vicerrector el sacerdote don Manuel Lama. Y pastor diocesano don Fernando Ramírez Vázquez (1865-1890). El montancheño siempre fue cariñoso con sus compañeros, bueno y cortés con sus superiores. Destacando su aplicación al estudio y por un talento extraordinario.

En vacaciones, el joven seminarista regresaba a Montánchez, ayudando en labores pastorales en la parroquia de San Mateo. Las certificaciones del cura párroco, don Juan de Dios González Pila¹³, así lo confirma: “Conducta moral irreprochable, recibiendo tres días a la semana el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, asistiendo revestido de sotana y sobrepelliz a la misa de tercia en los domingos y días festivos, así como a las vísperas y demás actos de culto que han tenido lugar en esta parroquia, y enseñando en estos mismos días la doctrina a los niños con gran edificación y adelantamiento”¹⁴.

Durante su brillante formación académica muchas veces, y con gran lucimiento, tomó parte activa en varias academias públicas y otros actos literarios, alcanzando en todos ellos, y muy principalmente en sus disertaciones latinas, triunfos verdaderamente envidiables¹⁵. En el Seminario impartió clases de Lengua Griega y Matemáticas y más

¹¹ Cf. J.A. PÉREZ RUBIO – M. MORENO MORALES, “Los pueblos de las Tierras de Montánchez. Episodios históricos y cambios socioeconómicos”, en *Revista de Estudios Extremeños* LXXIV/1 (2018) 87.

¹² Cf. BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (BOE) 286 (29/XI/1958) 10.371. Resolución de la Dirección General de Asuntos Eclesiásticos del Ministerio de Justicia.

¹³ Natural de Granja de Torrehermosa, párroco de Montánchez durante cuarenta años, haciendo una labor muy meritoria en todos los órdenes. T. LOZANO RUBIO, *Historia de la noble y leal villa de Montánchez*, Madrid 1970, 287.

¹⁴ ASMMB, Expediente seminarista Antonio Senso Lázaro. Certificado de conducta, 20/IX/1886.

¹⁵ Cf. M. VIVAS, *o.c.*, 1.446-1.447.

tarde de Teología y Metafísica¹⁶. Ordenado sacerdote en 1891¹⁷, llevó la administración del mismo. Fue protector de varios seminaristas de Montánchez y su arciprestazgo¹⁸. Obtuvo el grado de bachiller en el Instituto de Badajoz. Se licenció en Teología por el Seminario San Ildefonso de Toledo.

“Desempeñó por espacio de dos años la administración del Seminario, que lo fueron de asidua laboriosidad, de celo incansable, de grandes méritos y no interrumpidos servicios, en los que se vio tan patente su inteligencia, tan clara su virtud, tan grande su prudencia y tan notoria su bondad, que el reverendísimo Cabildo de esta San Iglesia Catedral esta contentísimo de haber admitido entre sus miembros más ilustres al distinguido sacerdote de Montánchez”¹⁹.

Por fallecimiento de don Domingo Rubio, canónigo de la catedral de Badajoz, quedó vacante una canonjía, a la que opusó el sacerdote Senso, en septiembre de 1892, con veinticuatro años. Ocupó el primer puesto en la terna, tomando un mes después posesión de la prebenda, cuyo nombramiento se consideró justificado, por premiarse con él la profunda virtud, el gran talento y las extraordinarias bondades de un sacerdote ejemplar y benemérito²⁰.

2.2. Canónigo y Rector del Seminario de Madrid

Su conducta ejemplar y sus virtudes granjearon en poco tiempo al joven canónigo muchos amigos en la provincia; pero al vacar en 1896 en la catedral de San Isidro de Madrid una canonjía, con cargo de explicar

¹⁶ Cf. BOLETÍN ECLESIASTICO DEL OBISPADO DE ASTORGA (BEOA), 61/22 (21/XI/1913) 420. Agradezco a don Miguel Ángel González García, director del Archivo diocesano de Astorga, su amabilidad y cesión de documentación sobre don Antonio Senso Lázaro.

¹⁷ Recibió las Sagradas Órdenes en Córdoba, al haber fallecido en Olivenza el 14/XI/1890 el obispo extremeño, don Fernando Ramírez Vázquez. M. VIVAS, *o.c.*, 1.448.

¹⁸ Entre ellos, Constantino Lázaro Carrasco, Braulio García García, Juan Alvarado Sánchez, Eliseo Carrasco Flores, José Huertas Lancho, Jesús Galán Nacarino, Antonio García Cuesta, Juan Palencia Giménez, Lucio Galán Suárez, Sócrates Gómez Jara, Gaudencio García Iglesias y Melitón Amores González. Cf. F. GONZÁLEZ, *o.c.* 698-760.

¹⁹ M. VIVAS, *o.c.*, 1.449.

²⁰ *Ibid.*, 1.448.

Teología Dogmática, Griego y Hebreo en el Seminario, al haber pasado a ocupar la Lectoral su último poseedor, don Eduardo Zafranet, en mayo de aquel año Senso Lázaro aprobó oposiciones a tan importante prebenda²¹.

El canónigo Senso no olvidó Montánchez, la tierra que lo vio nacer. Pues gracias a su diligencia, secundada por otras personalidades de la villa, se fundó el colegio del Santo Ángel de la Guarda, encomendada su dirección a las Religiosas del Santo Ángel²², que sigue promoviendo en Montánchez la educación como colegio concertado de infantil y primaria.

Una vez posesionado de la canonjía matritense, estudió por libre la carrera de Derecho en la Universidad Central, obteniendo la máxima calificación, al licenciarse en Derecho canónico y civil (*in utroque iure*). Vivas Tabero informa del buen concepto que tuvieron de él don José María de Cos Macho, arzobispo de Madrid-Alcalá, y sus sucesores, don Victoriano Guisasola Menéndez y don José María Salvador Barrera.

Durante su rectorado en el Seminario madrileño impulsó las obras del nuevo edificio situado en la calle San Bernardo, sobre el solar del antiguo palacio de los duques de Osuna. Organizó el acto inaugural, celebrado el 23/X/1906. Publicó el discurso inaugural de uno de los cursos académicos del Seminario de Madrid titulado *De studio biblicorum linguarum* (Del estudio del lenguaje bíblico). Antes de ocupar la sede de Astorga leyó en el matritense seminario el opúsculo *De Inmaculata Dei Genitricis Conceptiones secundum D. Thomam*, que publicó con ocasión del quincuagésimo aniversario de la Definición Dogmática de la Inmaculada, vindicando la ortodoxia de la doctrina de Santo Tomás acerca de dicho misterio en forma absolutamente nueva y original. Vivas Tabero resume la trayectoria del rectorado en Madrid:

²¹ Ibid., 1.449.

²² Congregación fundada en 1839 por Luis Ormières y Juliana María Lavrilloux. Al frente de la primera comunidad educativa de Montánchez estuvo la Reverenda Madre San Dionisio, procedente de la comunidad de Badajoz. Cf. T. LOZANO RUBIO, *o.c.* 224.

“Durante su pacífico gobierno nadie se acercó a él en demanda de justicia o consejo, socorro o favor, que no se retirara de su presencia con la gratitud dentro del alma; por eso, en la memoria de todos ha dejado un recuerdo imborrable y muy grato su paso por el rectorado del Seminario de Madrid”.

Si el entonces rector del Seminario de Madrid no había olvidado su pueblo natal, tampoco ignoró la devoción hacia Santa María de Guadalupe, Patrona de Extremadura, publicando el artículo “Consuelos y esperanzas”, que Senso Lázaro escribió para la Revista Guadalupe²³. Publicación hecha en el contexto de la campaña por la causa restauradora que precisaba la Real Casa de la Morenita de las Villuercas, junto con la propagación de su devoción. Se había dado, recientemente, un paso importante con la declaración eclesiástica concedida por el Papa Pío X, mediante el rescripto *Beatissiman Virginem*, celebrándose gozosamente la proclamación como Patrona de Extremadura²⁴.

3. *Obispo de Astorga*

El 18/VII/1913, Antonio Senso Lázaro era preconizado para regir la diócesis de Astorga²⁵. Tenía cuarenta y cinco años. El Ministerio de

²³ Cf. Guadalupe 1/17 (1/IX/1907) 522-526. El artículo fue transcrito y publicado cincuenta años después, en 1957, en la Revista Monasterio de Guadalupe, núm.496.

²⁴ Cf. A. ARÉVALO SÁNCHEZ, *Guadalupe, siglo XX. El primer siglo franciscano*, Sevilla 2004, 53.

²⁵ Cf. P. RUBIO MERINO, “Historia del Seminario Conciliar de San Atón de Badajoz (1664-1964), en el cincuentenario de su edición”, en Revista de Estudios Extremeños, LXX/ núm. extraordinario (2014) 71. La diócesis de Astorga tuvo en la antigüedad unos límites extraordinarios extensos, reducidos durante la Edad Media por la creación, dentro de ellos, de los obispados de León, Palencia, Zamora y Orense. A pesar de ello ha tenido una gran extensión hasta el siglo XX, muy poco mermada por el reajuste del Concordato de 1953, en el que mantuvo no sólo el territorio de su provincia de León, con pérdida de algunas parroquias, sino que conservó zonas de otras provincias, correspondientes no solamente al ente autonómico, sino de fuera, como la de Orense, aunque perdió algunas de Lugo. En la actualidad su jurisdicción coincide aproximadamente con los viejos partidos judiciales del Barco de Valdeorras, Puebla de Trives y Viana del Bollo, en la provincia de Orense, los de Puebla de Sanabria y gran parte del de Benavente, en la de Zamora, los de Astorga, La Bañeza, Ponferrada y Villafranca del Bierzo, en la de León. Cf. M. MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, “La organización

Gracia y Justicia por medio de la Gaceta de Madrid hizo efectivo su nombramiento: “Para la Iglesia y Obispado de Astorga, que ha de resultar vacante por haber sido nombrado D. Julián de Diego García Alcolea para la Iglesia y Obispado de Salamanca, a D. Antonio Senso y Lázaro, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Madrid y Rector del Seminario Conciliar de Madrid”²⁶. El Boletín Eclesiástico del Obispado de Astorga del 21/XI/1913 informaba:

“El próximo día 23 de los corrientes se celebrará, con el favor de Dios, en la Santa Iglesia Catedral de Madrid, la consagración del nuevo obispo de Astorga, Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Antonio Senso Lázaro, ejemplarísimo sacerdote y personalidad de verdadero relieve por sus talentos extraordinarios y excepcionales dotes de gobierno... El señor Senso Lázaro es consumado lingüista, maestro en ciencias eclesiásticas y está dotado de relevantes condiciones pedagógicas. Su erudición, tan nutrida como selecta, su vasta y profunda cultura teológica y, sobre todo, la transparente claridad y vigoroso método de sus explicaciones de cátedra le han granjeado bien merecida fama de profesor eminente”²⁷.

La catedral de Madrid acogió la consagración episcopal de manos de don José María Salvador Barrera, asistido por don Adolfo Pérez Muñoz, prelado de Badajoz, y don Ramiro Fernández Valbuena, obispo auxiliar de Santiago. El nuevo Obispo eligió para su pontificado el lema *Perfice gressus meos in semitis tuis* (Perfecciona mis pasos en tus caminos). Fue padrino el reputado doctor don Francisco Huertas Barrero, que vestía de uniforme de la Academia de Medicina²⁸.

del espacio diocesano en la historia de Castilla y León”, en *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea* 14, 1994, 126. Universidad de Valladolid.

²⁶ Gaceta de Madrid (9/V/1913) 378.

²⁷ BEOA, 61/22 (21/XI/1913) 419 y 421.

²⁸ Alcuéscar, Cáceres, 1847 – Madrid, 1933. Formó parte del Consejo Privado de la reina María Cristina y de numerosas comisiones científicas, viajando a París, Londres y Berlín, donde realizaba visitas de trabajo en diferentes hospitales. Nunca olvidó su procedencia, y así, en Extremadura, hizo un minucioso estudio del paludismo de la región, junto con el doctor Mendoza. Fue elegido académico de número de la Real Academia Nacional de Medicina en 1902, tomando posesión dos años después, el 29/V/1904, con el discurso titulado “El artritisismo y sus complicaciones cardiovasculares”. Sesión presidida por Alfonso XIII.

A tan solemne ceremonia asistieron el Cabildo, Ayuntamiento y Seminario asturicenses, representados por los M.I. Sres. Lectoral y Magistral, el Alcalde, D. Vicente Rodríguez de Cela, con el concejal, D. Rodrigo María Gómez, y los M.I. Sres. Rector y Prefecto de Estudios, la familia del nuevo prelado, el M.I. Sr. Lectoral del cabildo pacense, el diputado provincial D. Maximiliano Gómez y multitud de caballeros y sacerdotes de las provincias de Badajoz y Cáceres, representando dignamente a la región extremeña²⁹.

El Pensamiento Astorgano consignaba en su crónica: “Madrid, al frente de cuyo Seminario tan gigantesca y fecunda labor ha sabido realizar el nuevo Obispo de Astorga, estaba representado por lo más florido de la aristocracia, del clero, de la milicia, de la ciencia y de la política”³⁰.

El nuevo pastor de Astorga sucedió a don Julián de Diego y García Alcolea (1859-1927), al ser nombrado este obispo de Salamanca³¹. El zafrense cura Vivas, otrora compañero del nuevo prelado en las aulas del Seminario de Badajoz, le deseaba “Ad multos annos, para gloria de Dios Nuestro Señor, para provecho de la afortunada diócesis de Astorga y para honra y prez de esta querida Extremadura”³².

En el tiempo de espera del Adviento que lleva a los gozos de la Natividad del Señor, el Gobierno Eclesiástico, sede plena, informaba al Pueblo de Dios, en el Boletín del obispado:

“En la mañana del 4 del actual ha tomado posesión de la sede asturicense el Ilmo. Sr. D. Antonio Senso Lázaro, representado por el M.I. señor Deán de esta Catedral, D. Braulio Lobo Lige-ro; habiéndose dignado al mismo tiempo honrarnos con el cargo de Gobernador Eclesiástico Rogamos asimismo a los Sres.

²⁹ BEOA, 61/23 (13/XII/1913) 437.

³⁰ M. GONZÁLEZ RUBIO, *El Pensamiento Astorgano: historia de un periódico local familiar del siglo XX*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense, Madrid 2021, 260.

³¹ El obispo don Julián de Diego García Alcolea fue uno de los mejores sociólogos de España, que superó con su grey los temores que juntamente preocupan a los buenos hijos de Astorga respecto a la supresión de la Diócesis. Cf. M. GONZÁLEZ RUBIO, *o.c.* 238.

³² VIVAS TABERO, *o.c.*, 1.456.

Sacerdotes en cumplimiento del deber que tenemos como Gobernador Eclesiástico nombrado por S.S.I. que hagan mención del nombre del Prelado en todos los casos prescritos por las sagradas rúbricas”³³.

El recorrido que hizo desde la capital de España hasta la ciudad de Astorga³⁴ fue desde Madrid a Medina del Campo, Coreses, Zamora, Benavente, La Bañeza y Astorga. Durante el viaje se vio acompañado por el canónigo Magistral de Astorga, don Enrique Vázquez Camarasa, paisano del obispo, del que hablaremos seguidamente, y el director del periódico *El Pensamiento Astorgano*³⁵. En ese mismo número del Boletín del Obispado se producía el primer nombramiento: “Nuestro Ilustrísimo y Reverendísimo Prelado se ha dignado nombrar Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado al M.I. Sr. D. Enrique Vázquez Camarasa, Canónigo Magistral de la S.A.I. Catedral”³⁶.

3.1. Vázquez Camarasa, Secretario de Cámara y Gobierno

Dos años antes que llegara el obispo extremeño a tierras leonesas, lo había hecho otro extremeño, natural de Almedralejo, don Enrique Vázquez Camarasa, al aprobar por oposición la canonjía de Maestral

³³ BEOA, 61/23 (13/XII/1913) 435. El nombramiento de Gobernador Eclesiástico recayó en don Pedro Domínguez. Don Antonio Senso enviaba un telegrama al deán de la catedral con el siguiente texto: “Momento posesión Obispo bendice amorosamente Cabildo, Ayuntamiento, Clero, Comunidades y fieles todos Ciudad y Diócesis”.

³⁴ Emplazada en un cerro situado entre los ríos Jerga y Tuerto, Astorga, la Astúrica Augusta de los romanos, fue en su origen un campamento militar construido durante la campaña de las guerras cántabras en los años 29 a 19 a.C. Debido a la presencia de minas de oro en la misma provincia, llamada *Conventus Asturum*, la ciudad, nominada *Urbs magnífica*, por Plinio el Viejo, fue creciendo impulsada por la excelente ubicación que le permitía un gran control sobre la explotación de las minas. Astorga es tránsito de peregrinos de los llamados Camino Francés y Vía de la Plata. “Encrucijadas” fue el título de la VIII edición de las Edades del Hombre que se celebró en Astorga a lo largo de mayo-noviembre de 2005.

³⁵ BEOA, 62/1 (2/I/1914) 2-5 ofreció pormenores del viaje. Periódico que fue fundado en 1904. Magín González Revillo fue su editor y director.

³⁶ *Ibid.* 7.

del cabildo catedralicio. Ambos paisanos se encontraron en la capital de la Maragatería, decidiendo don Antonio Senso nombrarlo, como antes se ha comentado, secretario de Cámara y Gobierno de la diócesis Asturicense³⁷.

Pero los dos extremeños no estuvieron juntos más de un año, pues a comienzos de marzo se informaba oficialmente que:

“El M.I. Sr. D. Enrique Vázquez Camarasa, canónigo magistral de la S.I. Catedral de Astorga, y Secretario de Cámara y Gobierno de este obispado, ha sido elegido canónigo magistral de la de Madrid. Gratos e imborrables recuerdos ha dejado el Sr. Camarasa en esta ciudad y diócesis; como Magistral, era por todos admirado, considerándosele como astro de primera magnitud en el campo de la Oratoria; como Secretario, basta decir que en el corto tiempo que desempeñó tan elevado y difícil cargo, supo captarse las simpatías de todo el clero. Reciba nuestra cordial enhorabuena”³⁸.

Astorga se le había quedado pequeña en las aspiraciones pastorales del Magistral Camarasa. Su carrera eclesiástica pronto fue reconocida en la capital de España, al ser nombrado por el Papa director nacional de la Obra de la Propagación de la Fe. Alfonso XIII le designó capellán de Honor y predicador del rey, alcanzando gran fama y reconocimiento como orador y conferenciante.

³⁷ Una de las diócesis más antiguas de España, que cuenta en su episcopologio con obispos elevados a los altares: Santo Toribio, Dictino y Genadio. La catedral ha cumplido recientemente el 550 aniversario. Vázquez Camarasa en la primavera de 1912 estaba en Astorga, sustituyó en el cargo a don Jerónimo Coco.

³⁸ BEOA, 63/5 (1/III/1915) 87. La vacante de Canónigo Magistral que dejó Vázquez Camarasa fue ocupada, el 25/VII/1915, por don Bienvenido Rodríguez Rodríguez, profesor del Seminario de Astorga. Ibid. 63/16 (16/VIII/1915) 288. Para conocer más sobre este Canónigo Magistral, formado en el Seminario San Atón de Badajoz, pueden consultarse M. GARCÍA CIENFUEGOS, “Don Enrique Vázquez Camarasa (1880-1946), Canónigo Magistral de Astorga”, en *Notas de Archivo, Revista de Investigación del Archivo Diocesano de Astorga* 2 (2022) y “Sermones de don Enrique Vázquez Camarasa a la Virgen de Guadalupe en San Jerónimo el Real, mayo 1925”, en *Guadalupe* 874 (2020) 10-16.

No fue don Enrique Vázquez Camarasa³⁹ el único que acompañó al obispo Senso Lázaro en Astorga, pues documentalmente aparece Melitón Amores González, natural de Montánchez. Formado en el Seminario de Badajoz, en Astorga fue profesor del Seminario, Mayordomo de Palacio, tomando posesión del beneficio con cargo de Maestro de Ceremonias, vacante en la catedral, el 8/VI/1916.

Escritor muy brillante y poeta muy estimado, suyas son las obras: *Amor con amor se paga*, *Montánchez y la reina Isabel la Católica*, *Amor y Mis amores*⁴⁰. La poesía de Amores González fue elogiada por Antonio Reyes Huertas que le dedicó el poema *Las golondrinas*, de su libro *Tristeza*. Participó en la revista astorgana *La Saeta* y en *El Pensamiento Astorgano*. Fue premiado por la *Crónica de León*, en los Juegos Florales de Mérida y en la *Revista Rosas y Espinas* de Valencia. Escribió una comedia moralizante titulada *Que viene el Regimiento*, estrenada en el *Círculo Católico de Astorga*. También publicó el librito *Amor. Poemas novelescos*, que vio la luz en 1923⁴¹.

José Huertas Lancha, natural de Alcuéscar, arciprestazgo de Montánchez, formado en el Seminario de Badajoz, fue párroco de Puebla de la Calzada (diciembre de 1906-abril 1916). En agosto de 1916 era canónigo de la catedral de Astorga, siendo secretario de Cámara y Gobierno en septiembre de 1920, por nombramiento del obispo Senso.

³⁹ El Centro de Iniciativas Turísticas de Almendralejo, en 2010, le hizo un homenaje como preclaro hijo de Almendralejo, descubriéndose un busto de bronce en su honor. Se encuentra en el jardín que hay junto a la puerta de la torre de la parroquia Ntra. Señora de la Purificación, de la ciudad que le vio nacer en 1880, dedicando su nombre a la calle situada entre las de Becerros y Juan Carlos I, de la ciudad de Almendralejo, collación de la Purificación.

⁴⁰ Cf. H. JIMÉNEZ GÓMEZ, "Montánchez en el siglo XX, Apuntes para una historia reciente", en *Revista de Estudios Extremeños* LXXIII/II (2017) 1.372. Compuso varios versos a la Santísima Virgen de Guadalupe, Patrona de Extremadura: "Paloma del Altamira, / serranita de Villuercas, / da inspiración a mi lira, / tú cuyo poder se admira / porque estás de Dios muy cerca... Tu santuario bendito, / joya del arte cristiano, / guarda en sus senos escrito / el grande amor infinito / que te tuvo el pueblo hispano... Y aunque extremeño no fuera, / madre mía, te cantara, / y siempre te defendiera, / y en la defensa muriera / aunque mi fe me faltara... Guadalupe, 1/15 (30/VII/1907) 440-441.

⁴¹ Estructurado en seis capítulos: El Amor. El Príncipe Juglar. El Pajecillo y la Dama. La Torre Misteriosa. La Gruta del Miedo y Azucena la Zagala.

El 20 de diciembre de ese año fue designado arcipreste de la catedral de Astorga. Nombrado Camarero Secreto Supernumerario de S.S. el Papa Pío XI. En las exequias del obispo Senso Lázaro, a las que asistió, era canónigo Maestrescuela en Badajoz.

Juan Aponte Fragoso, catedrático del Seminario de Astorga, alumno distinguido de la Universidad Gregoriana, donde obtuvo los grados de Doctor en Sagrada Teología y Derecho Canónico. Por sus estudios le fue concedida la medalla de oro del Papa Pío XI, la más alta condecoración académica. Autor de la obra teatral *El pozo de Jacob*, estrenada el 27/XII/1938. Fue nombrado, por Senso, el 18/VII/1941, canónigo Doctoral de la catedral de Astorga, con la carga de predicar dos sermones y desempeñar en el Seminario una Cátedra de Derecho Canónico⁴². En 1949 era canónigo Penitenciario de la catedral de Badajoz.

3.2. Su llegada a Astorga

El obispo Senso hizo entrada solemne en Astorga el 28/XII/1913⁴³. En la ciudad zamorana de Benavente lo esperaban las comisiones del Cabildo Catedral, Ayuntamiento, Clero parroquial, Seminario, Hospicio, Delegación de Capellanías, colegio La Salle y redacción del periódico La Luz de Astorga⁴⁴. En La Bañeza se incorporaron a la comitiva, Ayuntamiento y clero local, Diputación provincial, Círculo Católico y Cámara de Comercio de Astorga, Escuelas militares de Astorga y La Bañeza, con la Banda Municipal, y al mando el capitán director, señor Bacarizo.

⁴² Autor de una *Elegía* dedicada a las Tres Enfermeras Mártires de Somiedo (Asturias), beatificadas el 29/V/2021, María Pilar, Olga y Octavia. Escribió en El Pensamiento Astorgano. Fue nombrado canónigo asturicense por la vacante dejada al haber sido asesinado en Camino Nuevo (Málaga) don Moisés Díaz-Caneja Piñán, el 28/VII/1936 junto a dos sacerdotes, por milicianos del Frente Popular.

⁴³ Astorga, en 1909, contaba con las iglesias de Santa Marta, San Miguel, San Julián, Santa Cruz, San Bartolomé, San Andrés, San Dictino, Santa Colomba y San Feliz, agrupadas en cuatro parroquias: Santa Marta, San Bartolomé, Santa Colomba y San Andrés. Cf. M. RODRÍGUEZ DÍEZ, *Historia de la muy Noble, Leal y Benemérita Ciudad de Astorga*, Astorga 1909, 581-588. En los comienzos del siglo XX se produjo en la ciudad un importante desarrollo industrial, en el que jugaron un papel fundamental la llegada del ferrocarril y el auge de la industria del chocolate.

⁴⁴ Fundado en 1892, en los talleres tipográficos de Nicesio Fidalgo.

Aunque se habían preparado varios automóviles, prefirió el prelado dirigirse a pie a la iglesia de San Bartolomé⁴⁵, donde fue recibido por el Cabildo Catedral con las ceremonias propias del acto. Con dirección a la catedral se organizó el cortejo, en el que participaron además del Cabildo, el Seminario, las parroquias y representantes de las cofradías y asociaciones piadosas con insignias y estandartes.

Prestó en el atrio de la catedral⁴⁶ el juramento de fidelidad a los estatutos, en la forma que marca el ceremonial. Penetrando en el interior del templo catedralicio, terminado el canto del *Te Deum*, se dirigió a los fieles, tras afirmar que las puertas de su casa estarían siempre abiertas para todos los diocesanos, sea cual fuese su condición:

“Dos serán mis predilecciones: los pobres y el clero. Porque en los primeros veo la imagen de Jesucristo y los tesoros de su Iglesia, y en el segundo, hoy empobrecido, el elemento regenerador de la sociedad. Pobres y clero, serán mis predilectos amores, sin excluir por eso las demás clases sociales. No oculto lo difícil de mi ministerio pastoral, dificultad simbolizada en el báculo que llevo en mis manos, en el que está representado el Buen Pastor que sube fatigosamente empinada cuesta. Pero espero con la ayuda de Dios y la cooperación de todos iré venciendo los obstáculos que se vayan presentando”⁴⁷.

⁴⁵ De barroco y vistoso atavío en sus bóvedas y cimborrio, situada en la plaza del mismo nombre, acusando obras hechas en distintas épocas. Ocupa una parte del terreno en que en otro tiempo estuvo emplazada la iglesia parroquial de Santa Cruz. Cf. M. RODRÍGUEZ DÍEZ, *o.c.*, 585.

⁴⁶ Comenzó a construirse en el último tercio del siglo XV y no fue rematada hasta la segunda mitad del XVII. La fachada occidental es de estilo plateresco y las capillas y la puerta de la sacristía son obras dirigidas por Rodrigo Gil de Hontañón. Destaca el retablo mayor obra de Gaspar Becerra.

⁴⁷ BEOA, 62/1 (2/I/1914) 2-5.

Fue recibido en el salón de sesiones del Ayuntamiento⁴⁸, en el Círculo Católico⁴⁹, convento de los RR.PP. Redentoristas⁵⁰, colegio La Salle⁵¹, en la iglesia de San Julián con niñas de catequesis y en el Seminario⁵². En la velada del Seminario escuchó dos intervenciones de F. Celadilla y Pérez Colino, sobre la autoridad de la Iglesia en la ciencia y la diócesis de Astorga, y la vida intelectual. Intervino el Orfeón y el Maestro de Capilla de la Catedral, Manuel Ansola Unzueta⁵³.

Fue para Astorga un acontecimiento la entrada del nuevo prelado. El Pensamiento Astorgano dedicaba la portada y páginas interiores a elogiar al nuevo responsable de la Diócesis:

“Hoy, por excepción, no hay lucha; hoy todo es agradable; hoy espíritu y materia, deber, gustos e inclinaciones ponen en nuestra mano la pluma para escribir unas líneas que sean intérpretes de nuestro gozo por la llegada de un ilustre personaje que viene a Astorga precedido de la fama de su valer, de su talento, de sus Que por estas altísimas dotes ha sido elegido Obispo de Astorga el Ilmo. Dr. D. Antonio Senso Lázaro”⁵⁴.

⁴⁸ Construido en 1675 de acuerdo al trazado de Manuel de la Lastra, remodelado a finales del XIX y en 1995. El reloj de la fachada es obra de Bartolomé Fernández (s. XVIII), tiene como peculiaridad que dos autómatas maragatos repican la campana para dar las horas.

⁴⁹ Tras la Encíclica *Rerum Novarum* (año 1891) de León XIII, se creó en Astorga una Congregación de Obreros Cristianos en 1901 y para su socorro el Círculo Católico de Obreros. Cf. M. RODRÍGUEZ DÍEZ, *o.c.*, 522.

⁵⁰ En 1883, el obispo de Astorga, don Mariano Brezmes Arredondo, ofreció a los misioneros Redentoristas fundar una comunidad, restaurando para ello el antiguo convento de San Francisco, fundado en el siglo XIII. Se abrió al culto público el 2/ VIII/1884, celebrando la primera misa el deán de Astorga, después obispo de Cuenca, don Pelayo González Conde. Cf. M. RODRÍGUEZ DÍEZ: *o.c.*, 596.

⁵¹ Dirigido por los Hermanos de las Escuelas Cristianas, inició su andadura en 1909, siendo obispo don Julián de Diego y Alcolea, La Salle es una institución implantada en casi un centenar de países que se dedica a la educación basada en los valores humanos y cristianos.

⁵² BEOA, 62/3 (2/II/1914) 66-69.

⁵³ Elgoibar, Guipúzcoa, 1883 – Santiago de Compostela, 1971. Tras la llegada de Senso Lázaro, obtuvo, en diciembre de 1914, por oposición la plaza de primer organista de la catedral de Santiago, hasta su jubilación en 1966.

⁵⁴ M. GONZÁLEZ RUBIO, *o.c.* 261.

4. *Comienzo del pontificado*

Senso Lázaro firmaba en el Palacio Episcopal⁵⁵, en la octava de la Epifanía del Señor, 13/I/1914, su primera Carta Pastoral, que dirigía al deán y cabildo de la catedral, arciprestes, párrocos, ecónomos, coadjutores y demás sacerdotes diocesanos; a los superiores, catedráticos y alumnos del Seminario; a las Comunidades Religiosas de uno y otro sexo; a las Cofradías y Hermandades y Asociaciones Católicas; y a todo el Pueblo fiel del obispado. La Pastoral de don Antonio Senso fue publicada en el Boletín del Obispado, ocupando cuarenta y tres páginas del mismo⁵⁶.

Al final del texto el secretario de Cámara y Gobierno, don Enrique Vázquez Camarasa, disponía: “Esta Carta Pastoral será leída al Ofertorio de la misa que se celebre con mayor concurrencia de fieles en dos o tres días festivos”. Acudo a transcribir una porción de su texto:

“A nuestro cuidado y vigilancia pastoral ha confiado Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X ésta muy amada diócesis de Astorga, que es solamente una porción del gran rebaño de Cristo, de toda la iglesia católica. Temeridad grande sería la nuestra si con solo nuestros trabajos intentáramos dar cumplimiento a nuestra misión. Bien sabemos que a nosotros toca principalmente trabajar en la edificación de esta parte del cuerpo místico de Cristo; pero fortuna nuestra y para consuelo de nuestra alma contamos también con la cooperación de nuestro Cabildo Catedral, que es nuestro Senado y nuestro Consejo, y en él esperamos encontrar consejeros sabios, prudentes y santos, que con sus meditadas y maduras deliberaciones nos han de ilustrar en los negocios complicados y difíciles. No menos

⁵⁵ Obra proyectada por el arquitecto Antonio Gaudí (Reus, 1852 – Barcelona, 1926), por encargo del obispo don Juan Bautista Grau Vallespinós. El astorgano Pedro Luengo fue el primer director de las obras. Pasó por diferentes fases constructivas con arquitectos y constructores diferentes. El obispo Senso se despreocupó del palacio, viviendo en el Seminario junto con las oficinas del obispado. Con el obispo don Marcelo González Martín la obra de Gaudí se decide dedicarla a Museo de los Caminos, abriendo al público en 1964.

⁵⁶ Cf. BEOA, 62/2 (15/I/1914) 18-61.

fecunda esperamos que ha de ser la labor de evangelización que por medio de la enseñanza, de la beneficencia, del ejercicio de la caridad y de la oración viene desarrollando en esta amada diócesis las muy observantes comunidades religiosas de uno y otro sexo en ella establecidas.

La enseñanza cristiana de la juventud en los colegios, la asistencia y cuidado de los enfermos en los hospitales, los trabajos apostólicos de los misioneros, el espíritu de oración, de mortificación y de recogimiento, en que viven las personas religiosas en los claustros, y las obras de piedad, de culto y de santificación, en suma, a que se dedican todas, las hacen acreedoras a nuestro afecto y confianza. Porque están especialmente consagradas al servicio de Dios y a la oración, confiadamente suplicamos a todas el concurso de sus oraciones en favor nuestro; porque sabemos muy bien que el Señor no edifica la casa en vano, trabajan los que la edifican, y si el Señor no guarda la ciudad, inútilmente hacen la guardia los que la guardan (Sal 127,1,2). De las autoridades todas, así de esta ciudad, como de la diócesis entera⁵⁷ esperamos fundamentalmente eficaz auxilio y cooperación en el desempeño de nuestro ministerio pastoral; ya que porque este proceder es tradicional y clásico en este hidalgo suelo; ya también porque esto es lo que vienen a significar las demostraciones de afecto y simpatía que hemos recibido desde el primer momento en que pisamos tierra de la diócesis astorgana⁵⁸.

⁵⁷ La diócesis asturicense (territorios de León, Zamora, Orense y Lugo) estaba configurada por los arciprestazgos de Valdeorras, Viana, Sanabria, Robleda, Ribera de Urbia, Carballeda, Trives y Manzaneda, Ribas del Sil, Boeza, Páramo y Vega, Cepeda, Vega y Ribera, Cabrera Baja, Villafranca, Bierzo, Somoza, Valduerna, Vidriales, Órbigo, Omeña, Tera y Valverde, Villafáfila, Páramo, Decanato, Cabrera Alta, Tábara y Valdería. Cf. BEOA, 62/14 (1/VI/1914) 193-196.

⁵⁸ En su Carta Pastoral hizo una exposición de la estructura jerárquica de la Iglesia, fundamentada en la filosofía clásica, cristianizada por San Agustín y santo Tomás; catolizada por Vázquez, Suárez, Melchor Cano, Covarrubias, Domingo de Soto y demás teólogos del siglo de oro; modernizada en el s. XIX por Balmes, Donoso Cortés y el cardenal Ceferino González, y hodiernizada por la escuela neoclásica de Lovaina, dirigida por el cardenal Mercier. Cf. I. GARCÍA TATO, "La diócesis de Astorga en la época contemporánea", en J. SÁNCHEZ HERRERO (Coord.), *Historia de las Diócesis Españolas. Iglesias de Astorga y Zamora*. Madrid 2018, 594.

A mediados de febrero dirigía el timón de su gobierno eclesial con el nombramiento del Provisor y Vicario General del Obispado en la persona de don Víctor Marín Blázquez, canónigo Doctoral de la S.I. Magistral de Alcalá de Henares⁵⁹. Don Antonio Senso publicó veinticuatro cartas pastorales. En varias ocasiones se unió a los obispos de la provincia eclesiástica de Valladolid⁶⁰. También suscribió cartas conjuntas con los preladados españoles.

5. *Con el seminario y la enseñanza*

El día primero de octubre, monseñor Senso Lázaro asistía al acto de apertura del curso académico 1914-1915 del Seminario Conciliar, con la advocación de la Purísima Concepción y Santo Toribio, del que era rector don José Prats Sanjuán⁶¹. La Lección Inaugural corrió a cargo del profesor de Sociología, Bienvenido Rodríguez. Finalizando el acto con el *Veni creator* y la bendición del prelado⁶².

Su meritoria labor desarrollada durante la responsabilidad en el cargo del Rectorado del Seminario de Madrid, que tan justa celebridad le

⁵⁹ Cf. BEOA, 62/4 (15/II/1914) 86. Fue director de Acción Social Diocesana de Alcalá, nombramiento que hizo, en 1902, el entonces obispo de Alcalá y luego cardenal, don Victoriano Guisasaola. Fundador del periódico “El Amigo del Pueblo” de Alcalá de Henares, creado para la defensa del credo y la moral católica. Cf. J. VADILLO MUÑOZ, *El movimiento obrero en Alcalá de Henares (1868-1939)*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense, Madrid 2013, 171. Autor del libro *Los sindicatos agrícolas y sus obras filiales*, publicado en Toledo en 1916. De Astorga pasó a Toledo: “D. Víctor Marín Blázquez, Provisor y Vicario general de este Obispado, ha sido nombrado, previa oposición, canónigo Prefecto de Ceremonias de la S.I. Primada”. BEOA, 63/24 (15/XII/1915) 416.

⁶⁰ Astorga desde el siglo XVIII formaba parte de la provincia eclesiástica de Santiago de Compostela. Con el Concordato de 1851 se integró en la de Valladolid, para pertenecer desde 1954 a la provincia eclesiástica de Oviedo, erigida por la bula *Cum et nobis*, del 27/X/1954, del Papa Pío XII.

⁶¹ Catí, Castellón, 1874 – Tortosa, Tarragona, 1936. Ordenado sacerdote en 1898. Ingresó en la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos. En Astorga fue Prefecto de seminaristas (1897-1904) y Rector (1912-1929). Fusilado en Tortosa junto a tres hermanos de las Escuelas Cristianas el 1/IX/1936.

⁶² Cf. BEOA, 62/20 (15/X/1914) 347-348. Curso en el que se estrenó un nuevo plan de estudios en el centro.

diera, tuvo idéntico afán de superación para el Seminario de Astorga. Logró multiplicar las becas para los seminaristas. Creó nuevas cátedras de Ascética y Mística, de Misionología, la de su querida Acción Católica. Estableció la práctica del examen escrito, de las oposiciones a premios. En su primera *Carta Pastoral* dejó impresas sus intenciones y desvelos para con el Seminario asturicense:

“Objeto de nuestro especial cariño y predilección ha de ser ciertamente nuestro Seminario Conciliar, donde con cuidadoso esmero y con solicitud verdaderamente paternal se instruyen y se educan los jóvenes aspirantes al sacerdocio, porción escogida y singularmente amada de nuestro corazón, que constituye nuestra esperanza y nuestro más rico tesoro, flores delicadas que conviene con perseverancia y con cuidado cultivar, para que creciendo vigorosas y lozanas lleguen en su día a dar su olor (Éclo 39,19), y a ser como quiere Nuestro Señor, sal de la tierra y luz del mundo (Mt 5,13,14).

Los dignísimos superiores, que tienen muy acreditada su acrisolada prudencia en el régimen y gobierno del Seminario, así como los doctos catedráticos y maestros, que tienen dadas relevantes pruebas de su superioridad intelectual, trabajarán con nosotros, así lo esperamos en esta obra que nos es tan grata, con toda la simpatía que le inspirará su amor a la enseñanza y con todo el celo que les sugerirá su espíritu sacerdotal. Hemos consagrado nuestra vida entera a la enseñanza de la juventud eclesiástica en los Seminarios, y conocemos bien por una muy larga experiencia, los provechosos frutos en este orden se pueden conseguir con una voluntad firme y tenaz puesta al servicio de esta santa causa”⁶³.

El Pensamiento Astorgano, a comienzos de octubre de 1914, desgranaba el plan pedagógico que Senso Lázaro quería para el Seminario:

“A las asignaturas de Teología, Filosofía y Latín se les da la importancia que merecen, dedicando a su enseñanza clases de hora y media por la mañana, en que las facultades se hallan mejor dispuestas para estudios serios. Algo característico es digno de notarse en este plan. Hay asignaturas que se repiten dos o tres años; pero obsérvese que las que se cursaban antes en un año académico, con lección

⁶³ BEOA, 62/2 (15/I/1914) 58-59.

diaria, se estudiarán según el nuevo plan, en dos o más cursos, pero con clase alterna, bisemanal o trisemanal. De este modo, los alumnos, insistiendo en unas mismas ideas dos o tres cursos, llegarán a penetrar y dominar mejor la respectiva ciencia. Se concede excepcional interés a las lenguas bíblicas, griego y hebreo, por la necesidad de estudiar con más amplitud la Sagrada Escritura, según prescripciones recientes de la Santa Sede.

A las Ciencias Naturales, Sociología, Matemáticas y otras se dedica también singular cuidado, porque hoy en el Sacerdote se requieren todos esos conocimientos, no solo para su prestigio ante la sociedad, sino además para defender la verdad católica que está siendo tan combatida en este terreno. Por las mismas y otras poderosas razones, se consagra a la Historia en el nuevo plan especial atención. Nótese que en casi todos los cursos figura alguna asignatura de esta materia: Historia Sagrada, Historia de España, Historia Universal, Historia de la Literatura, Historia Eclesiástica, Patrología, Historia Bíblica, etc. La Literatura se estudiará en lo sucesivo con más amplitud que hasta el presente.

También es cosa resuelta que habrá clases diarias de Música y Canto Gregoriano para todos los alumnos y en horas compatibles con los recreos y tiempos de estudio; y finalmente habrá una clase semanal de Caligrafía para unos, para otros de Dibujo y para los de cursos superiores de Contabilidad”⁶⁴.

El obispo impulsó los colegios de La Salle en Astorga, Puebla de Trives (Orense), y el colegio de Villarrín de Campos (Zamora). Fundación suya fue la Escuela que en el arrabal astorgano de San Andrés regentaron las Hijas de la Caridad⁶⁵, el colegio de la Divina Pastora en Benavides de Órbigo, a cargo de la comunidad de religiosas Terciarias Franciscanas de la Divina Pastora⁶⁶, y el colegio de la Inmaculada de

⁶⁴ M. GONZÁLEZ RUBIO, *o.c.* 262.

⁶⁵ La comunidad llegó en 1866 para hacerse cargo del Hospicio de Astorga. Posteriormente, en 1885, dirigen el Hospital de San Juan y las escuelas para niños pobres en el barrio de San Andrés.

⁶⁶ La actividad de este centro se remonta a 1917, decretando el obispo la inauguración de las instalaciones. Sin embargo, el local habilitado para ello no cumplía las condiciones mínimas higiénicas ni de tamaño, por lo que se recaudaron fondos para la edificación de un colegio de nueva planta, gracias a la generosidad del médico benavidense

enseñanza en Ponferrada, fundado en 1937, dirigido por las Concepcionistas Misioneras de la Enseñanza⁶⁷. Sintió afecto por el colegio de los Padres Paules de Villafranca del Bierzo, donde solía pasar frecuentes temporadas.

Al comenzar 1915, el obispo Senso pedía apoyo, ayuda y cooperación para la fundación en Astorga del Colegio de Vocaciones Eclesiásticas, con el fin de aumentar el número de Ministros del Señor⁶⁸, centro dirigido por Sacerdotes Operarios Diocesanos⁶⁹. Con el trascurso de los años, en 1921, Senso Lázaro anunciaba la creación de la Obra de Fomento de Vocaciones Eclesiásticas con la finalidad de proporcionar recursos económicos a fin de conseguir que los seminaristas pobres pudieran llegar a recibir las órdenes sagradas⁷⁰.

Senso Lázaro lo tenía claro en su exhortación pastoral: “llamad jóvenes al Seminario y suministradles los recursos convenientes”. Argumentando que no faltaban vocaciones, pero debido a la insuficiencia de recursos “no podamos coger en nuestro Seminario a tantos jóvenes, dotados al parecer de vocación”⁷¹. En el trascurso de la guerra civil se inauguró en Astorga el colegio San José para aspirantes a la Hermandad de Operarios Diocesanos, instalándose veintidós aspirantes, centro que fue trasladado a Burgos en 1939.

Gerardo Barrios. Fue inaugurado y bendecido en 1921. BEOA, 69/21 (2/XI/1921) 350. El obispo Senso da su nombre a una calle en Benavides.

⁶⁷ Congregación fundada por Santa María del Carmen Sallés y Barangueras (1848-1911). Canonizada el 21/X/2021 por el Papa Benedicto XVI. Don Antonio Senso Lázaro fue el primer capellán de esta congregación cuando estuvo en Madrid. Senso y madre Carmen profesaron una especial devoción por San José.

⁶⁸ Cf. BEOA, 63/1 (2/I/1915) 14. Bajo la advocación de San José.

⁶⁹ La Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos fue fundada en 1883 por el beato Manuel Domingo y Sol (1836-1909). Su objetivo trazado fue el fomento, sostenimiento y cuidado de las vocaciones eclesísticas, religiosas y apostólicas, junto con la formación cristiana de la juventud

⁷⁰ Cf. BEOA, 69/4 (15/II/1921) 71. Potenció la creación de Becas para el Seminario, logrando que éstas fueran a perpetuidad. El Seminario celebró un homenaje a los fundadores de becas, con un funeral, colocando sus retratos en la galería del claustro central, por iniciativa del rector y del obispo. Recurso web: http://www.seminarioastorga.es/?page_id=46 [25/I/2022].

⁷¹ *Ibid.*, 71.

6. *Formación del clero*

La preocupación por la formación sacerdotal no le abandonó en su pontificado, en una de las épocas más difíciles de la historia de la iglesia española⁷². En su primera carta pastoral lo quedó escrito:

“De vosotros, venerables párrocos y sacerdotes todos, esperamos confiadamente que, manteniéndoos fieles a vuestro llamamiento, en virtud del cual como ministros de Cristo dispensáis cotidianamente los sagrados misterios (1Cor 4,1) por medio de los santos sacramentos y de la predicación de la divina palabra, habéis de santificar con la santidad de vuestra vida y con el buen ejemplo de vuestras santas costumbres a todos vuestros feligreses, que saben que debéis ser siempre el buen olor de Cristo, conforme a la sentencia del apóstol San Pablo (2Cor 2,15). Y si alguna vez en el desempeño de vuestro laborioso y arduo ministerio tropezáis con estorbos y dificultades, no desmayéis ni desfallezcáis. Acudir libremente y con confianza a nosotros, que dispuesto estamos a ayudaros y servirlos a todo, acordándonos de que el Hijo del hombre no vino a este mundo a ser servido, sino a servir (Mt 20,28), habiéndose para esto anonadado hasta tomar la forma de siervo El que era igual a Dios (Flp 2,7)”.

Promovió jornadas sacerdotales intercaladas entre las tandas de ejercicios espirituales durante tres años consecutivos, con el fin de ofrecer a la totalidad del clero de la diócesis oportunidad de formarse para consiliarios, bajo la acción experimentada por la Casa del Consiliario de Madrid. El 12/II/1018 dedicaba una Pastoral al clero diocesano. Decía que “la mayor parte de las parroquias que estaban vacantes habían sido provistas, y pronto lo serán todas. Los fieles tendrán una mayor compenetración con los sacerdotes, las ovejas tienen ya su pastor propio y está cumplido el deseo de la Iglesia nuestra madre de conformidad con las palabras del profeta Ezequiel: Pondré al frente de mil ovejas un pastor que las apaciente; él las apacientará y él

⁷² En la II República el obispo manifestó su preocupación por la formación sacerdotal y el seminario, en una exhortación pastoral dirigida a los seminaristas el 14/VIII/1931, donde, entre otras cosas, intentó animar a todos en el seguimiento de la vocación sacerdotal en medio de un ambiente antieclesial. I. GARCÍA TATO, *o.c.*, 517.

desempeñará cerca de ellas el oficio de pastor (Ez 34,23). Ya os puedo recordar, y con mayor propiedad que antes repetir, aquellas palabras del apóstol San Pedro: *pascite qui in vobis est gregem Dei* (1Pe 5,2); puesto que sois pastores, apacentad el rebaño que se os ha confiado de parte de Dios⁷³.

El obispo, en su Pastoral, se apoyaba en el Concilio de Trento sobre la predicación que los sacerdotes y párrocos debían de hacer, reprobando el abuso en que pudiera incurrirse al tratar otros asuntos en la predicación:

“Los que tienen cura de almas instruyan con discursos edificativos, por sí o por otras personas capaces, si estuviesen legítimamente impedidos, a lo menos en los domingos y festividades solemnes, a los fieles que les están encomendados, según su capacidad y la de sus ovejas, enseñándoles lo que es necesario que todos sepan para conseguir la salvación eterna, anunciándoles con brevedad y claridad los vicios que deben huir y las virtudes que deben practicar⁷⁴.”

Exhortaba al clero diocesano para que la instrucción religiosa llegara a la edad adulta y niñez, no solo desde la homilía sobre el evangelio en los días festivos, durante la Misa parroquial, sino también en la explicación del catecismo, mandando instruir el catecismo a los niños y niñas, preparándolos para recibir los sacramentos de Penitencia y Confirmación. Durante la Cuaresma y después de las fiestas de la Pascua, catequizar a los niños y niñas para que recibieran por vez primera la Sagrada Comunión. Por último, que en todas y en cada una de las parroquias se instituya canónicamente la asociación llamada vulgarmente Congregación de la Doctrina Cristiana. Con ella, decía, tendrán los párrocos, principalmente donde haya escasez de sacerdotes, personas seglares que los ayuden a la enseñanza del catecismo⁷⁵. El pastor de Astorga se reafirmaba en la Encíclica *Acerbo nimis*, del Papa Pío X, dada en Roma el 15/IV/1905.

⁷³ BEOA, 66/4 (15/II/1918) 51-52.

⁷⁴ Ibid., 55.

⁷⁵ Cf. Ibid., 63-64.

El Boletín del obispado de Astorga con fecha 1/IV/1918 publicaba la aprobación del reglamento de la Asociación Cruzada del Clero Asturicense que tenía como fin primario “Proporcionar al clero diocesano medios legales de defensa contra los ataques y ofensas públicas inferidas a los asociados, ya por los medios ordinarios de publicidad, como la imprenta, el grabado, etc., ya también por medio de la palabra con insultos personales o colectivos (art. 4)”⁷⁶.

A siete días de la celebración de la Semana Santa de 1919 firmaba una *Instrucción Pastoral* dirigida al clero diocesano, en la que recordaba, apoyándose en el Código de Derecho Canónico de 1917: “Todo presbítero, al terminar los estudios, aunque haya recibido beneficio parroquial o canónico, a menos que haya estado exento del Ordinario del lugar por justa causa, debe someterse a examen cada año durante tres años completos en diferentes disciplinas de las ciencias sagradas, previamente designadas, según la manera determinada por el mismo Ordinario”⁷⁷. Fijando por ello:

“*Primero*. Cada año se presentarán a sufrir examen todos los que hayan sido ordenados de presbíteros en los cuatro precedentes. Así, en el actual de 1919 acudirán los ordenados en 1915-1918; en el próximo venidero de 1920 acudirán los ordenados en 1916-1919; y a este tenor en los sucesivos. *Segundo*. En el ciclo de cuatro años han de ser examinados los señores sacerdotes dichos de toda Teología, fundamental, dogmática y moral, de toda la Historia eclesiástica y de los evangelios de San Mateo y San Juan. *Tercero*. Tanto en la Teología fundamental, dogmática y moral, como en la Historia eclesiástica, los exámenes se verificarán en cada uno de los cuatro años del ciclo con sujeción al programa y tratados que durante el mismo se hayan cursado en nuestro Seminario, y contestando por escrito a una lección sacada en suerte”⁷⁸.

⁷⁶ Ibid., 66/7, 110. El reglamento fue aprobado por el obispo Senso el 5/II/1918. La primera Junta Directiva estuvo presidida por don Mariano Flórez Gallego, Provisor y Vicario general, Don Santiago Matilla Vega, beneficiado de la catedral y catedrático del Seminario, para el de secretario. Siendo nombrado para la tesorería don Isidro Arauzo Peñacoba, director y capellán de la Beneficencia. Cf. Ibid., 119.

⁷⁷ Cf. BENEDICTO XV, *Codex Iuris Canonici*, año 1917. Libro III. Título III. De las obligaciones de los clérigos. Canon 130. Recurso web https://mercaba.org/Codigo/1917_0087-0146.htm [24/I/2022].

⁷⁸ BEOA, 67/8 (14/IV/1919) 143-144.

Durante el tiempo que gobernó la diócesis de Astorga creó treinta y dos nuevas parroquias, tres de término, doce de ascenso, diez y siete de entrada, y doce coadjutorías; tres concursos generales a curatos y más de dos millones de pesetas, invertidas en iglesias y casas rectorales⁷⁹. Creó en diciembre de 1921 la publicación periódica *La Viña del Señor*, de la Junta de Fomento de Vocaciones Eclesiásticas, que perduró hasta 1949, con ciento dieciséis números⁸⁰.

7. *Senso y la acción católica*

La Iglesia universal, a finales del siglo XIX, comienza a sentir la necesidad de organizaciones laicales para afrontar nuevos requerimientos pastorales propios de la época, iniciándose un proceso asociativo impulsado por los Papas a partir de Pío IX. Dentro de este proceso, diversos en intentos, se va perfilando una forma nueva de compromiso y vivencia laical, signada por una preocupación más amplia por toda la misión y la vida de la Iglesia, no dedicada principalmente a la defensa de sus derechos públicos ni orientada específicamente a la realización de obras de caridad o de piedad, sino también interesada en la restauración de todas las cosas en el espíritu evangélico, y en trabajar por la cuestión social planteada por León XIII en su magisterio.

Se va perfilando una forma asociada a la que, finalmente, Pío XI da especial impulso y ordenamiento orgánico. La define como la participación de los laicos en el apostolado de la jerarquía, y la confirma bajo el nombre de *Acción Católica*, tal y como se había venido usando. Don Antonio Senso Lázaro es la que instaura en la diócesis asturicense, entendiendo que la *Acción Católica* era una herramienta fundamental en la tarea de instaurar el reino de Cristo en la sociedad y combatir el laicismo. Senso dejó un vigoroso plantel de apóstoles seglares. En su obituario se decía:

“Si la *Acción Católica* de Astorga ha podido hasta ahora estar presente siempre y ocupar un puesto destacado, cual a la historia de

⁷⁹ Cf. *Ibid.*, 89/13 bis (31/VIII/1941) 27. Consiguió consignación para las parroquias en los Presupuestos del Estado.

⁸⁰ Cf. I. GARCÍA TATO, *o.c.* 599.

esta diócesis preclara corresponde, en toda suerte de asambleas y cursos, y actos nacionales de Acción Católica; que, si nuestra Acción Católica ha podido vivir, crecer y propagarse por todos los ámbitos de la Diócesis, a la munificencia del obispo que lloramos muerto, se le debe. Nuestra pobreza extrema encontraba indefectiblemente en la opulenta generosidad de su mano cuanto necesitaba”⁸¹.

8. *Devociones*

Con motivo de la gozosa efeméride del XXV aniversario de la Adoración Nocturna, el Pastor diocesano de Astorga publicaba una Carta Pastoral, convocando al Pueblo de Dios a una Misa Pontifical el 16/V/1915, “a los Adoradores que forman las múltiples Secciones establecidas en la Diócesis, y confiadamente esperamos que oyendo nuestra voz e invitación acudirán devotos a tomar parte en los próximos solemnes cultos eucarísticos; y con palabras del Salmista los invitamos diciéndoles: Venid, y juntos todos prestemos adoración, doblemos humildemente nuestras rodillas, y con humildad lloremos en la presencia del Señor, que es quien nos ha criado y reconozcamos que él es nuestro Dios, y nosotros somos su pueblo (Sal 95,7)”.

Por ello, en la Carta Pastoral del 1/V/1915 deseaba que el culto y la devoción al Santísimo Sacramento aumentaran y creciera, recomendando y aconsejando:

“Que se estimule a los adultos a la comunión frecuente, y aún diario y se observe lo dispuesto por el Papa Pío X, en el decreto *Quam singulari*, acerca de la edad en que deben comulgar los niños. Que donde se pueda se introduzca la costumbre, vigente en algunas partes, de exponer el Santísimo Sacramento, los domingos y días festivos, y dar después la bendición al pueblo cristiano.

Que se procure en las parroquias de la diócesis fundar Secciones de la *Adoración Nocturna*, que es devoción muy apropiada para conservar la fe y la piedad entre los feligreses. Que se

⁸¹ BEOA, 89/13 bis (31/VIII/1941) 26-27.

celebren con toda solemnidad las Funciones Sacramentales, que con laudables fines están constituidas en muchas parroquias, arbitrándose medios para poder establecerlas en aquellas que aún no estén. Que donde sea posible se restablezcan las Cofradías del Santísimo Sacramento, en otros tiempos extendidas y propagadas”⁸².

La catedral de Astorga acogió, durante el pontificado de don Antonio Senso, solemnes cultos a San José, del que era muy devoto, explicando en ellos la Encíclica *Casti connubii*, del Papa Pío XI sobre el matrimonio cristiano, dada en Roma el 31/XII/1930. Y sobre la educación cristiana de la juventud, triduos y novenarios al Santísimo Cristo de las Aguas⁸³.

9. *Ante las situaciones sociales*

En la Cuaresma de 1916, monseñor Senso publicaba una *Carta Pastoral* con el objetivo de dar a conocer, o para recordar, el extenso plan que Dios se trazó a sí mismo para el régimen del Universo, que es el mundo de la materia, poniendo énfasis en el trabajo y la ociosidad. Su texto partía del Génesis (3,17-19), para adentrarse en el estado de derecho que colocó al hombre libre frente al esclavo, profundizando en el momento social que se vivía:

“Huyamos por razones de higiene, así espiritual como corporal y social, del vicio feo de los ociosos; porque la ociosidad, como dice el Espíritu Santo es maestra de todos los vicios (Eclo 33,29); y sabed hijos míos, que así como el labrador que trabaja sus tierras no le falta a tiempo su pan, así, por el contrario, el hombre ocioso estará lleno de privaciones y de necesidades, dice el libro de los Proverbios (Prov 28,19).

⁸² BEOA, 63/9 (1/V/1915) 138-152. En el siguiente número del Boletín se daban detalles de los actos que se organizarían con motivo de la efeméride de la Adoración Nocturna.

⁸³ Preside unas de las capillas de la catedral. Imagen labrada en el siglo XIV, de estilo gótico. A él se encomendaban los astorganos en sus oraciones para que los cielos llovieran en tiempos de sequía.

Al llegar al término de esta doctrinal exposición creemos que habéis sin duda algunas comprendido cuál fuera el propósito que Dios tuvo al crear el mundo, y cuál el plan que quiso desenvolver al colocar al hombre en la tierra. Hizo Dios el mundo para el hombre y al hombre para Dios: *Universa propter semetipsum operatus est Dominus* (Prov 16,4)⁸⁴. Quiera el Señor derramar sobre vuestros corazones la lluvia de su santa gracia, para que en ellos produzca, principalmente en este santo tiempo de Cuaresma, frutos abundantes de saludable penitencia⁸⁵.

9.1. La gripe española

En otoño de 1918 aparece la mal llamada gripe española, que tuvo funestas consecuencias demográficas, causando elevadas tasas de mortalidad, tiñendo de luto ciudades y pueblos. La gripe se cebó especialmente con la población joven entre 16 y 40 años, falleciendo en este segmento de edad prácticamente la mitad de los afectados, teniendo en el período otoñal los de mayor frecuencia de óbitos inscritos⁸⁶.

La Secretaría de Cámara y Gobierno de Astorga, ante este panorama, publicaba una circular que instruía: “Con el fin de conjurar el terrible azote con que Dios nos castiga, el Gobernador Eclesiástico se ha servido disponer que mientras perduren las actuales circunstancias y en los días permitidos por las sagradas rúbricas se recite en la misa la oración *Pro vitanda mortalitate, vel tempore pestilentiae*⁸⁷, omitiendo la imperada *ad petendam pluviam* (para demandar por la lluvia)”⁸⁸.

⁸⁴ El Señor hizo las cosas para sí mismo.

⁸⁵ BEOA, 64/7 (24/III/1916) 98-122.

⁸⁶ La plaga fue devastadora y golpeó a la población con graves consecuencias. Además, en el caso de León, hay que unir la ola migratoria que pocos años antes había sufrido el Bierzo a causa de la filoxera –una enfermedad que sufrieron los viñedos y sumergió la comarca en la miseria– llevando a más de veinte mil personas a abandonar sus casas entre 1885 y 1920. Con la gripe se dieron varias circunstancias: el atraso en el que estaba la medicina de la época y el escaso número de profesionales. Baste citar que la penicilina no fue descubierta por Fleming hasta 1928, pero su utilización terapéutica no se inició hasta 1943. DIARIO DE LEÓN. Recurso web: <https://www.diariodeleon.es/articulo/sociedad/el-asesino-que-diezmo-leon/201712180500001732553.html> [24/I/2022].

⁸⁷ Misa votiva para evitar la mortalidad, o en el tiempo de epidemia.

⁸⁸ BEOA, 66/20 (15/X/1918) 314.

A mediados de diciembre, monseñor Senso publicaba una *Carta Pastoral* dirigida al clero diocesano –resaltando la labor de los arciprestes– en el que agradecía el trabajo que la iglesia diocesana había prestado durante el tiempo de mayor virulencia de la gripe:

“No podemos, venerables sacerdotes, menos de manifestar públicamente nuestra admiración por los innumerables actos de caridad, de abnegación y de heroísmo que en estas tristes circunstancias han realizado nuestros párrocos y nuestros coadjutores, no solamente en sus muy castigadas feligresías, sino también en las de sus compañeros, a los que tuvieron necesidad de prestar auxilio, cuando rendidos por el cansancio, y por esto más fácilmente atacados por la enfermedad, se imposibilitaban para el desempeño de sus ministerios sacerdotales”⁸⁹.

La generación que vivió durante la pandemia de la gripe y sobrevivió a ella, tuvo que padecer, dieciocho años más tarde, las graves secuelas que dejó en la sociedad española la Guerra Civil (1936-1939), más la tremenda dureza de la posguerra.

9.2. Círculo Católico de Astorga

Astorga recibe, en 1901, el nacimiento de la Congregación de Obreros Cristianos y para su socorro el Círculo Católico de Obreros. Transcurría el pontificado de don Vicente Alonso Salgado⁹⁰. El obispo Senso tuvo un eficaz apoyo a la Federación Católica Agraria de la diócesis⁹¹. En 1917 se creaba la Confederación Nacional Católica Agraria (C.N.C.A.). Es el Boletín del obispado, en mayo de 1920, el que define sus objetivos y fines:

“La Confederación Nacional Católico Agraria es una unión de Federaciones de Sindicatos agrícolas de carácter católico, con objeto de intensificar la defensa, desenvolvimiento y perfeccionamiento

⁸⁹ Ibid., 66/24 (16/XII/1918) 378.

⁹⁰ En enero de 1912, en el pontificado de don Julián de Diego y Alcolea, fue inaugurado un nuevo edificio para sede del Círculo Católico de Obreros, edificio donado por la Iglesia.

⁹¹ Cf. BEOA, 89/13 bis (31/VIII/1941) 7. Siguiendo el consejo del Papa León XIII, que hubiese muchos pequeños propietarios, fijando al obrero la tierra.

de los intereses agrícolas, económicos y morales de los socios. Está apoyada en las doctrinas del catolicismo social, afirmando los principios de Religión, Familia y Propiedad, como fundamentos del orden social en contra de las negaciones del socialismo, y enseñando el cumplimiento del deber y la práctica de las virtudes, especialmente de la justicia, la caridad y el amor, como actuación para conseguir la armonía de las personas e intereses de las diferentes clases sociales. El fundamento económico de la Confederación está en la Caja Rural de Ahorros y préstamos de responsabilidad solidaria e ilimitada en toda su pureza, que se abre en todos los Sindicatos”⁹².

Destacó, en aquel entorno social, el diputado nacional Pedro Martínez Juárez, sacerdote, considerado competente por el obispo Senso⁹³, diputado a Cortes por León en las elecciones de 1933 y 1936 por el Partido Agrario Español⁹⁴. Pronunció el discurso de apertura del curso académico 1922-1923 del Seminario asturicense, basado en “El problema de la tierra según Henry George”⁹⁵.

9.3. Premio obispo Senso Lázaro

En la festividad de Ntra. Señora de las Nieves, cinco de agosto, el obispo daba a conocer la creación de un premio en recuerdo de gratitud por la generosidad que la ciudad de Astorga tuvo ante la llamada del Ayuntamiento para costear las insignias de la Gran Cruz de la Orden

⁹² Ibid., 68/11 (31/V/1920) 167-174.

⁹³ Cf. M.C. MARCOS DE OLMO, “Sacerdotes y diputados en representación de las provincias castellano y leonesas (1931-1933)”, en *Rivista Storia del Cristianesimo* 12 (2015) 411. Pedro Martínez Juárez (Villoria de Órbigo, 1849-Astorga, 1977) fue consiliario de sindicatos y cooperativa del Círculo Católico, profesor del Seminario, beneficiado, canónigo, chantre de la catedral y habilitado diocesano. Cf. I. GARCÍA TATO, o.c. 567.

⁹⁴ Recurso web: <https://www.congreso.es/cem/iirepesp> [31/I/2022].

⁹⁵ BEOA, 70/20 (15/XII/1922) 370-386. El Georgismo fue un movimiento político y económico que surgió a raíz de las obras del escritor estadounidense Henry George (1839-1897). Su obra principal *Progreso y Miseria*, publicada en 1879, fue el libro de economía más leído en el siglo XIX. Una obra en la cual se critica y se pone en duda varias leyes de la economía clásica, exponiéndose otras nuevas.

Civil de Alfonso XII⁹⁶, concedida por el rey Alfonso XIII⁹⁷. Con el efectivo que sobró de la petición que hizo el Consistorio asturicense, Senso Lázaro convocaba un premio con los siguientes objetivos:

“Consiste en el producto o renta anual del capital de siete mil seiscientas pesetas nominales en títulos de Deuda Perpetua Interior del cuatro por ciento, que se destina a este fin, y sobrantes de la suscripción, después de compradas y pagadas las insignias de la gran cruz. De dicha renta han de ser deducidos los pequeños gastos que en cada caso sea necesario hacer. Tiene por finalidad el premio favorecer con su importe a una madre, viuda pobre, que más se haya distinguido en la buena crianza y ejemplar educación cristiana y social de sus hijos, y con preferencia si son numerosos. A quien, siendo pobre, hombre o mujer se ha acreedor a él por algún rasgo extraordinario de valor cívico, social o moral que redunde en beneficio de un individuo o de una familia de esta ciudad o de algún lugar de la Diócesis. Y a quien, siendo pobre, lo merezca por haber dado durante el bienio anterior muestras sobresalientes de su ingenio en orden a la cultura intelectual, científica, literaria o artística”⁹⁸.

10. *Preocupación por la paz*

El pontificado del obispo Senso convivió con varios acontecimientos históricos. El primero de ellos fue la I Guerra Mundial (28/VI/1914 –11/XI/1918), aunque España no estuvo dentro de las alianzas ni de

⁹⁶ Para premiar los méritos y servicios prestados en los campos intelectual, artístico, cultural y docente. Era alcalde de Astorga Antonio García del Otero. Aducía el Consistorio astorgano: “reconocer el inmenso beneficio que en su día hizo al barrio de San Andrés con la fundación de la escuela que en dicho lugar existe”. M. GONZÁLEZ RUBIO, *o.c.* 264.

⁹⁷ Cf. GACETA DE MADRID. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 64 (5/III/1921) 758. En atención a los relevantes servicios prestados a la cultura nacional.

⁹⁸ BEOA, 69/24 (16/XII/1921) 393-396. El 29/X/1923 el obispo llamaba y convocaba a las viudas pobres de esta ciudad y de los lugares todos de la diócesis, que siendo madres de familia puedan acreditar que, como exigen las bases de la fundación, han dado buena crianza y ejemplar educación cristiana y social a sus hijos, especialmente si son numerosos, puedan presentar la oportuna solicitud en demanda del premio”. *Ibid.*, 71/21 (2/XI/1923) 322.

los bloques que llevaron a desencadenarla. “Triple Entente” (Gran Bretaña, Francia, Rusia) y “Triple Alianza” (Alemania, Imperio Austro-húngaro e Italia). En aquel contexto el Papa Pío X practicaba una exhortación a todos los católicos del orbe⁹⁹. El obispo de Astorga, ante la exhortación del Santo Padre, solicitaba: “digan en todas las misas, siempre que lo permita la Sagrada Liturgia, la oración *pro tempore belli*, y que en tres días festivos se rece o se cante la letanía de los Santos después de la misa a que asista mayor número de fieles, encareciendo unan sus plegarias a las de los ministros del Señor y a las generales de la Iglesia, para alcanzar del cielo el deseado beneficio de la paz”¹⁰⁰.

En aquellos momentos que Europa ardía, Senso Lázaro rogaba a los párrocos, ecónomos y encargados que atendieran y auxiliaran a las Hermanitas del Asilo de Ancianos Desamparados de Astorga¹⁰¹, mediante una postulación con la finalidad de entregar recursos para atender a las múltiples necesidades de la Casa.

En la Octava de la Inmaculada Concepción, el episcopado español hacía una declaración colectiva, a la que se unió el obispo asturicense, sobre las circunstancias que se vivían¹⁰². Acudo a una parte del texto:

⁹⁹ Dada en el Vaticano el 2/VIII/1914, pidiendo públicas rogativas para que Dios misericordioso, apague cuanto antes la guerra y concedan a los que gobiernan que piensen pensamientos de paz y no de aflicción.

¹⁰⁰ BEOA, 62/16 (17/VIII/1914) 274-275. Días después, el 20/VIII/1914, fallecía Pío X, siendo elevado al Solio Pontificio el cardenal Giacomo della Chiesa, con el nombre de Benedicto XV. En julio de 1915 el obispo Senso ordenaba sustituir la oración *pro tempore belli*, por *pro pace*. Un año después, a ruegos de la Junta Diocesana de Entronización del Sagrado Corazón de Jesús, propuso una consagración colectiva, accediendo Senso Lázaro con una Rogativa por la Paz, en aquellos momentos tan aciagos. *Ibid.*, 64/18 (1/VII/1916) 211

¹⁰¹ Congregación religiosa fundada por Santa Teresa de Jesús Journet. La casa de Astorga fue fundada en 1894, gracias al legado de don Evaristo Blanco Costilla.

¹⁰² Las convulsiones de 1917 y los acontecimientos que, como consecuencia, en gran medida, del impacto de la I Guerra Mundial, supuso el primer paso de la quiebra de la monarquía liberal parlamentaria. Las agitaciones de este período de la Historia de España tuvieron como escenarios el ámbito urbano y el rural. Tiempos de fuertes tensiones sociales con manifestaciones y huelgas, debido a las desigualdades sociales, en las que la clase trabajadora pedía mejorar sus condiciones de vida: aumento de los salarios y reducción de la jornada laboral.

“Los Prelados españoles han señalado el peligro y su remedio; han puesto de manifiesto los males que aquejan a la clase proletaria, las soluciones católicas a la llamada cuestión social. Un día y otro día no han cesado de clamar, pidiendo a todos una doble ola de justicia y de caridad, que inunden el campo de la lucha, para satisfacer legítimas reivindicaciones y apagar odios injustos. Y ¿qué hacen los católicos españoles, la mayor parte de ellos? Dormir un sueño que parece de muerte para despertar en la impotencia, dejando libre el campo al socialismo, que destruirá la cómoda posición que algunos han elegido y arrastrará hacia los sindicatos de resistencia a los mismos obreros católicos. Mientras tanto, algunos agitadores se aprovechan del malestar general del obrero con fines políticos; lejos de buscar la mejora y acrecentamiento de sus intereses profesionales, los dificultan, y aún los impiden, y exasperan el mal con huelgas sistemáticas, impuestas por una minoría a toda clase obrera, llevando habitualmente el hambre y la tristeza a miles de hogares generalmente cristianos, constituidos a la sombra de la Iglesia con la bendición de Dios”¹⁰³.

Debido a las secuelas que la I Guerra Mundial dejó en los niños de los países europeos, el obispado asturicense organizaba “en un día festivo de los comprendidos entre Pascua de Navidad y Epifanía, ambos inclusive, hagan con el expresado fin en las iglesias una colecta general”¹⁰⁴.

10.1. La guerra de África

El verano de 1921, en el escenario cercano a la localidad marroquí de Annual, situada entre Melilla y la bahía de Alhucemas, se produjo una grave derrota militar española en la guerra del Rif, y por ello una importante victoria para los rebeldes rifeños comandados por Abd el-Krim, provocando un desastre de enormes proporciones. Miles de soldados muertos, cientos de heridos y más de quinientos cautivos fue el trágico balance.

¹⁰³ BEOA, 66/1 (2/I/1918) 4-14.

¹⁰⁴ *Ibid.*, 69/24 (16/XII/1921) 386. La colecta se hizo a petición del Papa Benedicto XV. En la diócesis de Astorga se recaudaron doce mil cuatrocientas cincuenta y una pesetas.

Al producirse este enfrentamiento bélico, el obispado de Astorga publicó una circular en la que se informaba que tanto el cabildo catedralicio como el clero diocesano habían manifestado al obispo que “deseaban tomar parte en la patriótica empresa de vindicar el honor nacional ultrajado, cediendo voluntariamente en beneficio de nuestros soldados de África y para atender a los gastos que ocasionen la instalación y sostenimiento de hospitales para enfermos y heridos de la campaña y demás necesidades de la guerra el importe de un día de haber”¹⁰⁵. Por ello el obispo disponía:

*“Primero. Que por el habilitado del clero de esta nuestra diócesis se haga en la próxima mensualidad el correspondiente descuento a los participantes del presupuesto eclesiástico; y que añadiéndose a la cantidad así recaudada la de mil pesetas, con la que el obispo quiere también contribuir, se remita todo, sin pérdida de tiempo, al Cardenal-Arzobispo de Toledo, Primado de España. Segundo. Que en todas las misas que se celebren en las iglesias de nuestra jurisdicción, aún en las más solemnes, se diga por las necesidades de la guerra, como pro re gravi, la oración pro tempore belli”*¹⁰⁶.

En la festividad de los fieles Difuntos, 2 de noviembre, el Boletín del obispado informaba de la situación bélica en Marruecos: “Dolorosísimas son las noticias que a todas partes llegan de la magnitud del desastre que en el mes de julio último ocurrió a nuestro ejército en África. Por millares se cuentan los españoles muertos, encontrados ahora en Monte Arruit, como pocos días hace en Zeluán y como dentro de no muchos se encontrarán tal vez en Annual. Ellos han derramado generosamente su sangre por la patria amada, y la patria viene obligada a mostrarse a ellos agradecida”. Senso Lázaro establecía: “Que en noviembre se rece diariamente en la iglesia el santo rosario, como para el mes de octubre tuvimos a bien disponer, y que a la terminación del mismo se diga un responso, que en algunos días, elegidos a voluntad, debe ser cantado, aplicándose estos dos actos piadosos en sufragio especial por las almas de nuestros hermanos, que con ocasión de esta guerra han sucumbido”¹⁰⁷.

¹⁰⁵ Ibid., 69/18 (15/IX/1921) 290.

¹⁰⁶ Ibid., 291.

¹⁰⁷ Ibid., 69/21 (2/XI/1921) 337-338. La colecta ascendió a seis mil pesetas.

10.2. Preces por las necesidades de España

El capitán general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, el 13/IX/1923, se puso al frente de un pronunciamiento militar. El gobierno del general Primo de Rivera abrió un periodo marcado por la suspensión de las garantías constitucionales, sustituyó los gobernadores civiles de las provincias por militares y declaró el estado de guerra. Fundó en 1924 la Unión Patriótica, partido único y personalista que sostuvo la Dictadura.

Dos meses después de la llegada del nuevo régimen, los presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado, Melquíades Álvarez y el conde de Romanones, visitan al rey Alfonso XIII para recordarle su obligación de convocar Cortes. Alfonso XIII se limita a darse por enterado, mientras el Directorio destituye a ambos presidentes. Durante la Dictadura se vive una cierta mejora económica, se realizan reformas administrativas y se logra apaciguar el territorio marroquí tras el desembarco de Alhucemas y la rendición de Abd-el-Krim.

Ante los cambios que en la vida política del país se había producido, don Antonio Senso Lázaro firma una circular suplicando preces por las necesidades de la Patria:

“Que en todas las iglesias de nuestra jurisdicción se celebre solemne rogativa cantando las Letanías de los Santos con las preces que les siguen en la forma acostumbrada, y en el día festivo que cada sacerdote elija dentro del actual mes de octubre o del de noviembre. Que los sacerdotes que tengan dos pueblos confiados a su cuidado hagan en cada uno de ellos la rogativa en día festivo diferente. Que desde la fecha de esta circular hasta el treinta de noviembre, después de las preces que se dicen al final de las misas rezadas, se añada un Padre Nuestro por las necesidades de la Patria y del Rey. Que por igual tiempo se diga en las misas la oración del Espíritu Santo como *pro re gravi*”¹⁰⁸.

En la circular, Senso Lázaro alabó la sagacidad de Alfonso XIII, quien “consiguió devolver la tranquilidad perdida al ánimo de los buenos

¹⁰⁸ Ibid., 71/20 (15/X/1923) 305-307.

españoles, entregando las difíciles riendas del poder público y del gobierno de la nación a aquellas mismas personas que, para salvar España del inminente peligro de una presentida y muy temida revolución política y social”¹⁰⁹.

11. *Visita Ad Limina*

Estas visitas, si bien se remontan en su germen, según testimonios, al siglo IV (341-352), hay quien sitúa su origen en los dos primeros capítulos de la carta a los Gálatas, donde San Pablo refiere sus dos subidas a Jerusalén; la primera, para conocer a San Pedro e intimar con él; y la segunda, para someter a los apóstoles –presididos por Pedro– al Evangelio que él anunciaba.

Sin embargo, fue en 1585 cuando el papa Sixto V –mediante la constitución *Romanus Pontifex*– reguló el formato de estas visitas, que siguieron las pautas marcadas hasta 1740, cuando Benedicto XIV –mediante la constitución *Quod Sancta*– amplió la obligación a los prelados *nullius* y estableció una comisión para valorar los informes de los obispos al término de la visita. La actual normativa, con algunos cambios sustanciales, procede de Pío X, quien en 1909 la estableció cada cinco años.

A primeros de noviembre de 1917, don Antonio Senso Lázaro parte de Astorga hasta Roma. Era la primera visita de su pontificado. Quedaba encargado del gobierno de la diócesis a don Mariano Flórez Gallego, Provisor y Vicario General¹¹⁰. Al llegar de Roma, el obispo publicaba en el Boletín una *Salutación Pastoral*, relacionada con su visita al Vicario de Cristo:

“Por dos veces hemos tenido la dicha, durante nuestra permanencia en Roma, de visitar al Papa y de conversar con él acerca de asuntos relacionados con vosotros, amados hermanos e hijos carísimos; en ambas ocasiones hemos experimentado iguales sentimientos de admiración y de agrado al observar cómo el Sumo Pontífice se interesa por sus hijos de esta querida diócesis de

¹⁰⁹ I. GARCÍA TATO, *o.c.* 566.

¹¹⁰ Cf. BEOA, 65/21 (2/XI/1917) 321.

Astorga, deseando conocer detalles de vuestra religiosidad y de vuestra honradez, de las que con sincera espontaneidad le informábamos. Fue particularmente grato oírle hablar con encomio de las brillantes cualidades de un insigne predecesor nuestro, el señor Grau y Vallespinós (qepd)¹¹¹, a quien tuvo ocasión de conocer personalmente en España¹¹².

12. *Visitas pastorales*

El 5/V/1916 el obispo Senso parte de Astorga, en el tren¹¹³ Correo de la Mañana, para realizar la primera visita pastoral de su pontificado, haciéndola al arciprestazgo de Carballeda (Zamora), quedando encargado del Gobierno de la Diócesis durante su ausencia D. Mariano Flórez Gallego, Provisor y Vicario General. Posteriormente llegaron las visitas a los arciprestazgos de Sanabria, Ribera de Urbia, Boeza, Ribas del Sil, Villafranca del Bierzo, Bierzo, Viana, Tábara, Villafáfila, Decanato, Tera y Valverde, Vidriales y Valduerna, Vega y Ribera, Órbigo, Robleada, Trives y Manzaneda, Sabria y Carballeda¹¹⁴.

Sus frutos pastorales, recogidos en el Boletín oficial del obispado, denotan la eficacia en la feligresía de estas visitas. Así, en Ribera de Urbia la cifra de los confirmados fue de 4.555 y las Comuniones de

¹¹¹ Juan Bautista Grau y Vallespinós (Reus, Tarragona, 1832 – Tábara, Zamora, 1893). El obispo Grau dio la vuelta a la situación subdesarrollada de la diócesis asturicense mediante diversas iniciativas como un nuevo plan de estudios del seminario, la revista “El Criterio Tridentino”, el semanario católico “La Luz”, escuelas en diversas localidades... Gobernó Astorga desde 1886-1893. Convocó un Sínodo Diocesano celebrado en 1890.

¹¹² BEOA, 65/27 (17/XII/1917) 370-372. La segunda visita *Ad Limina* se produjo en noviembre de 1922, gobernando la Iglesia el Papa Pío XI, que estuvo en la sede pontificia desde 1922 hasta 1939.

¹¹³ Astorga se había convertido en un importante nudo ferroviario. El 21/VI/1896 fue inaugurada la línea férrea Plasencia-Astorga (Ruta de la Plata), integrada en la Compañía de Ferrocarriles del Oeste de España.

¹¹⁴ Las visitas a los arciprestazgos las hizo el prelado desde 1916 hasta 1939, en los meses de la primavera.

16.108¹¹⁵. En la visita pastoral a Villafranca confirió el Sacramento de la Confirmación a unos siete mil fieles¹¹⁶. En Villarrín de Campos (Tierra de Campos-Zamora) fueron seiscientos niños confirmados, visitando las dos escuelas nacionales y la casa social del Sindicato Católico Agrícola. Bendijo el nuevo colegio del Cristo de los Afligidos, dirigido por los Hermanos de la Compañía de María, levantado gracias a la caridad de Matías Alonso Gómez, ferviente católico, y a la ayuda del obispo “patrocinador entusiasta y decidido de la enseñanza, que contribuye con importantes donativos al levantamiento de las cargas que origina dicho centro”¹¹⁷. También bendijo la nueva imagen de María Inmaculada para la capilla del nuevo centro escolar.

A mediados de julio de 1917 llegaba a Villafranca del Bierzo, asistido por don Felipe Arias Rodríguez, chantre, y don José Huertas Lancho, canónigo de la catedral, con la dirección del Maestro de Ceremonias, beneficiado de la misma, don Melitón Amores González, con asistencia del clero de la villa y muchos fieles, para la consagración solemne de la iglesia del convento de religiosas franciscanas descalzas¹¹⁸, vulgamente conocidas con el nombre de Monjas de la Anunciada¹¹⁹.

Días después el obispo estaba en el pueblo zamorano de Donado, arciprestazgo de Carballada, pedanía cercana a Muelas de los Caballeros, con el fin de conmemorar el primer centenario del Santuario dedicado a la Virgen de la Peregrina¹²⁰. Tras siete días de funciones preparatorias, predicadas por dos P.P. Dominicos de la Residencia de Palencia, el

¹¹⁵ Cf. BEOA, 66/12 (15/VI/1918) 185.

¹¹⁶ Cf. *Ibid.*, 69/12 (15/VI/1921) 193.

¹¹⁷ *Ibid.*, 71/12 (15/VI/1923) 183. El colegio estuvo dirigido desde 1920 hasta 1972 por los Marianistas, luego los Maristas, Josefinas Trinitarias y Hermanas Oblatas de Santa Marta. Dejó huella en la formación de los alumnos que por sus aulas pasaron.

¹¹⁸ Cf. *Ibid.*, 65/16 (16/VIII/1917) 241.

¹¹⁹ Fundado en 1584 por el marqués de Villafranca, don Pedro Álvarez de Toledo, sobre un antiguo hospital de peregrinos de Santiago de Compostela. Habitado en sus primeros años por religiosas de las Descalzas Reales de Madrid.

¹²⁰ Edificio que data del siglo XIX. Construido para acoger la imagen de la Virgen de la Peregrina, labrada en marfil, enviada a sus paisanos desde oriente por don Manuel Obelar, obispo superior de Tomkin (Indochina). En septiembre se celebra una romería y fiestas en su honor.

obispo Senso celebró Misa Pontifical, asistido de algunos capitulares y beneficiados de la catedral de Astorga, sacerdotes del arciprestazgo y muchos fieles, comisiones de la Adoración Nocturna de Astorga, Castriello de Valduerna y de Zamora, y la sección de Puebla de Sanabria que celebraron una piadosa Vigilia¹²¹.

Las Visitas Pastorales le llevan al obispo a ordenar “que, al hacer obras de reparación en los templos, no se pinte ni blanquee la obra de cantería labrada, v.g. el zócalo, las columnas, los arcos, etc., siendo la voluntad del Rvdm. Prelado que con todo cuidado se restaure, llegada la oportunidad, la que indebidamente hubiere sido pintada o blanqueada”¹²². También en una circular se advierte que:

“con el fin de evitar los robos de los vasos sagrados, alhajas y demás objetos destinados al culto, que en las circunstancias críticas que atravesamos y muy especialmente en esta época del año pudieran cometerse, se recomienda a los encargados de iglesias que pongan la mayor vigilancia y cuidado en la custodia y conservación de los mencionados objetos de culto”¹²³.

Fue don Antonio Senso incansable visitador por ásperos caminos, en su ejercicio pastoral y gobierno, incluso en los momentos difíciles de la II República y guerra civil.

13. *Tiempos muy difíciles*

A raíz de la proclamación de la II República, en su exhortación pastoral del 28/IV/1931, el obispo mandó “acatar lealmente los hechos consumados en nuestra patria, respetando los poderes constituidos y obedeciéndolos para el mantenimiento del orden, que es la base y fundamento de la vida del país, y para el bien común, que a todos por igual afecta e interesa”. Y ordenando al clero secular y regular

¹²¹ Cf. BEOA, 65/18 (15/IX/1917) 273-274.

¹²² Ibid., 66/14 (15/VII/1918) 218.

¹²³ Ibid., 68/3 (3/II/1920) 33.

“extremar las medidas de prudencia cuando dirigiesen la palabra a los fieles, limitándose a exponer la doctrina del Evangelio o explicar algún punto del dogma cristiano, evitando delicadamente toda alusión que haga referencia al reciente cambio de régimen. Evitar en privado y en público, de palabra y por escrito, cualquier manifestación de desagrado, de censura o de hostilidad a las autoridades locales o provinciales y, con mayor razón, a las del poder central de la nación. Acudir confiadamente a la autoridad cuando en el desempeño del propio ministerio encontrasen alguna dificultad originada por las actuales circunstancias”.

Senso Lázaro estableció celebrar en todas las iglesias los días festivos de mayo y junio actos de culto público que los encargados de las iglesias determinarían, teniendo en cuenta las especiales condiciones de la feligresía, encaminados a alcanzar de Dios la conservación de la fe católica y la prosperidad espiritual y temporal de la Patria¹²⁴.

La tarjeta de presentación del nuevo régimen para con la Iglesia pasa al total desencuentro y desesperación. La República va a terminar con la dotación económica estatal que, desde 1837, era de curso legal, terminando con los derechos de las Órdenes Religiosas, con la posibilidad de nacionalizar sus bienes y controlar sus colegios y centros de enseñanza. El laicismo agresivo y anticlesial que adoptó el régimen republicano y la persecución religiosa llevada a cabo¹²⁵, sobre todo a partir de las elecciones de febrero de 1936 y durante la guerra civil¹²⁶

¹²⁴ Cf. I. GARCÍA TATO, *o.c.*, 567. Este autor considera que la decisión de que todos los párrocos se mantuviesen en sus parroquias y curatos, pese a las graves amenazas de muerte a las que se vieron sometidas, en especial durante todo el año 1936, probablemente no fue lo más atinado de su pontificado. *Ibid.*, 599.

¹²⁵ En Astorga se incautaron el colegio La Salle y la escuela de monjas de San Andrés. Don Miguel Ángel González García, director del Archivo diocesano de Astorga, en su conferencia “Los mártires de la Diócesis de Astorga”, cifra en setenta y cinco edificios religiosos los que sufrieron incendios, quemas de imágenes u otro tipo de agresiones. Noticias que conmocionaban día tras día al pastor diocesano. Conferencia 25/V/2021, Canal Youtube Diócesis de Astorga. Recurso web <https://www.youtube.com/watch?v=gvhHoDrnnJw> [24/III/2022].

¹²⁶ La sublevación militar produjo en los primeros días, 21/VII/1936, graves consecuencias que publicó *El Pensamiento Astorgano*: “En la madrugada del lunes se registró un conato de incendio en la puerta que da acceso al templo de Santa Marta

en la zona republicana, dieron lugar a la carta colectiva del episcopado español de 1/VII/1937, firmada también por el prelado asturicense¹²⁷. El Papa Pío XI, con anterioridad a la carta de los obispos españoles, en marzo de 1937, escribía la encíclica *Divini Redemptoris*, fijando una clara posición contra los enfoques marxistas.

Los últimos días de noviembre de 1938, cuando se combatía en la Batalla del Ebro, se celebraban las Bodas de Plata Episcopales, de la consagración y llegada a Astorga del obispo Senso Lázaro. Homenaje por “Veinticinco años de preocupaciones, desvelos y sacrificios en el apostólico afán, perseverante y ansioso, del mayor bien espiritual, y aún material, de la Diócesis”¹²⁸.

Los arciprestes de la diócesis, en los actos que se organizaron, le ofrecieron al obispo la Beca del Clero. Hubo dos jornadas de los aspirantes de Acción Católica, una misa pontifical, un acto académico de exaltación, puesta en escena de la obra “El pozo de Jacob”, compuesta por el catedrático del Seminario, el extremeño Juan Aponte Frago, y un *Tedeum* en acción de gracias¹²⁹.

Durante los tres años de la Guerra Civil Española (1936-39) no se interrumpió la vida en el Seminario, a pesar de la disminución de alumnos. Algunos de ellos fueron llamados a filas. El Seminario albergó también a alumnos de León y de Madrid, pues muchos seminarios se habían convertido en hospitales. La matrícula del curso 1939-40 creció por los nuevos ingresos y el retorno de los seminaristas soldados. De

por el atrio de la Catedral. Una mano criminal arrojó gasolina, prendiendo la puerta, pudiendo ser sofocado el siniestro y sufriendo algunos daños la misma y el piso de dicho templo”. M. GONZÁLEZ RUBIO, *o.c.* 277.

¹²⁷ Cf. J.M. ALFONSO SÁNCHEZ: “La carta colectiva del episcopado español (1 de julio de 1937)”, en *Papeles Salmantinos de Educación* 0 (2001) 139-146.

¹²⁸ M. GONZÁLEZ RUBIO, *o.c.* 388.

¹²⁹ La Hojita Parroquial, La Bañeza, núm. 1.347, 26/XI/1938. Astorga, al igual que la mayor parte de la provincia, estuvo desde el comienzo de la Guerra Civil en territorio favorable al llamado Movimiento Nacional. En la ciudad estaba el acuartelamiento Santocildes, sede del Regimiento de Infantería Órdenes Militares núm.77 que al fusionarse en 1931 con el Regimiento de Infantería Burgos núm. 36 quedó ubicado en el acuartelamiento su primer batallón.

los 139 alumnos del año anterior pasaron a ser 285. Este crecimiento fue la tónica de los años siguientes¹³⁰.

Cuando la guerra terminaba, las autoridades hicieron una oferta al obispo y cabildo catedralicio para reparar la catedral, que en un principio fue aceptada el 30/III/1939, pero no llegó a realizarse. Petición hecha por el Marqués de Lozoya, subcomisario general del Servicio de Defensa del Patrimonio Nacional, proponiendo “utilizar los presos para las obras de reparación de la torre de la catedral, toda vez que las obras resultarían muy económicas por los exiguos jornales que habrían de abonarse a los obreros, pudiendo alcanzarse tal vez alguna subvención del Estado”¹³¹.

El obispo Senso recuperó la presencia de una Iglesia que de ser “perseguida” se convirtió en el mejor estandarte con el que presidir el cambio y los nuevos horizontes. En 1940, el obispo pudo vivir una Semana Santa como las de antes. Ese antes y después de una guerra que sirvió de frontera para muchas y muy variadas historias terrenales¹³².

14. Conclusión

Don Antonio Senso Lázaro, extremeño, natural de Montánchez (Cáceres), obispo de Astorga durante veintiocho años de pontificado, fue considerado perseverante y tenaz, prudente y sabio, espiritual y temporal, educador eminente. Con su inteligencia estaba su voluntad. Comunicativo y buen conversador, se fijó como misión la de enseñar, santificar y regir. En sus predicaciones siempre tuvo la palabra oportuna. Generoso con los que necesitaban. “El tiempo, decía, para mí no cuenta”. Repetía a sus colaboradores: “no adelantar nunca un pie sin tener firmemente asentado el otro”¹³³. Se vio acompañado por al menos cuatro sacerdotes extremeños: el almendralejense Enrique Vázquez Camarasa, junto con los montanchegos y alcuesqueños, Melitón Amores

¹³⁰ Cf. M. GONZÁLEZ RUBIO, *o.c.* 283.

¹³¹ I. GARCÍA TATO, *o.c.*, 599.

¹³² Cf. M. GONZÁLEZ RUBIO, *o.c.* 283.

¹³³ BEOA, 89/13 bis (31/VIII/1941) 1-28.

González, José Huertas Lancho y Juan Aponte Fragoso, con responsabilidades en la catedral y en el gobierno de la diócesis.

Desde su llegada a la sede asturicense fijó sus quehaceres apostólicos en el Seminario, ayudado por la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos, al que añadió la fundación del Colegio de Vocaciones Eclesiásticas, con el fin de aumentar ministros del Señor, junto con la Obra Fomento de Vocaciones Eclesiásticas y la formación del clero. Durante su pontificado se creó la Asociación Cruzada del Clero, proporcionando a los asociados medios legales de defensa contra los ataques y ofensas públicas inferidas. Reclamó sueldos dignos para el clero.

Su pontificado pasó por la guerra de Marruecos, consolando a los astorganos que fueron afectados por ella; por las secuelas de la gripe española, que tiñó de luto los pueblos. Vio pasar la primera Gran Guerra desde la neutralidad. Vivió el viaje que hicieron a la ciudad de Astorga Alfonso XIII y Victoria Eugenia, a quienes acompañó en la visita a la catedral¹³⁴. Tembló con la II República, viendo de cerca, en Astorga, a Niceto Alcalá Zamora¹³⁵. Le tocó el terrible episodio de la guerra civil y sus graves secuelas, junto con los dos primeros años de la II Guerra Mundial. Senso rezó ante la locura de la humanidad.

Falleció el jueves 21/VIII/1941, en Astorga, su primera y única diócesis, “a la que amó con entrañable cariño y con el postrer suspiro de su alma”. Su tumba está al lado de la Epístola de la capilla de la Inmaculada¹³⁶ de la catedral. Su funeral fue presidido por el arzobispo de Valladolid, don Antonio García García. En la publicación extraordinaria del Boletín Eclesiástico del Obispado de Astorga se decía: “como los siervos buenos de la parábola, supo hacer y producir y aumentar los talentos que de su Señor recibiera: *Euge, serve bone et fidelis... intra in gaudium Domini tui*”¹³⁷.

¹³⁴ Cf. P. PÉREZ GARCÍA, “La visita de los Reyes de España a León y Astorga en 1927”, en *Argutorio*, Revista de la Asociación Cultural Monte Irago 43 (2020) 45.

¹³⁵ 30/IV/1934, presenciando unas maniobras militares. Cf. M. GONZÁLEZ RUBIO, *o.c.* 387

¹³⁶ Capilla presidida por una bella imagen de la Purísima, labrada en 1626 por el insigne escultor castellano Gregorio Fernández.

¹³⁷ BEOA, 89/13bis (31/VIII/1941) 2.

Antes de marchar a las moradas eternas, el obispo Senso distribuyó sus escasos bienes propios entre varias obras benéficas y piadosas, figurando una beca para el seminario de Astorga. Fue capellán de honor del rey y estuvo en posesión de la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso XII, Cruz blanca del Mérito Militar y Caballero de la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio.

15. Bibliografía

- ARCHIVO DEL SEMINARIO METROPOLITANO MÉRIDA-BADAJOS (ASMMB), *Listado de alumnos, Matrícula y Certificado de conducta. 1882-1889.*
- BOLETÍN ECLESIASTICO DEL OBISPADO DE ASTORGA (BEOA), Años 1913-1941, 61-89.
- I. GARCÍA TATO: “La diócesis de Astorga en la época contemporánea”, en J. SÁNCHEZ HERRERO (Coord.), *Historia de las Diócesis Españolas. Iglesias de Astorga y Zamora*, Madrid 2018.
- M. GONZÁLEZ RUBIO, *El Pensamiento Astorgano: historia de un periódico local familiar del siglo XX*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense. Facultad de Ciencias de la Información, Madrid 2021.
- F. LOZANO GONZÁLEZ, *Historia Pedagógica del Seminario Conciliar de Badajoz*. Tesis Doctoral, Badajoz 2015.
- M.C. MARCOS DEL OLMO, “Sacerdotes y diputados en representación de las provincias castellano y leonesas (1931-1933)”, en *Rivista Storia del Cristianesimo* 12 (2015) 403-428.
- M. RODRÍGUEZ DÍEZ, *Historia de la muy Noble, Leal y Benemérita Ciudad de Astorga*, Valladolid 2008.
- M. VIVAS TABERO, “Extremadura y su clero. El Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Antonio Senso y Lázaro, Obispo de Astorga”, en *Revista Guadalupe* 6/166 (1913) 1.443-1456.